



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU
IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Milian Sanchez Luis Rony

<https://orcid.org/0000-0002-9245-7475>

Asesora:

Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta

<https://orcid.org/0000-0001-9329-907X>

Línea de investigación:

**Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que
promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenido**

Sublínea de investigación

**Normas internacionales de información financiera en el contexto de los
procesos contables y la creación de valor en la empresa.**

Pimentel – Perú

2024

APROBACIÓN DE LA TESIS

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022

Aprobación del jurado

MG. CABRERA SÁNCHEZ MARILUZ AMALIA

Presidente del Jurado de Tesis

MG. HERNANDEZ TERAN SAUL

Secretario del Jurado de Tesis

MG. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY

Vocal del Jurado de Tesis



Universidad
Señor de Sipán

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de **Contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Milian Sanchez Luis Rony	DNI: 76828708	
--------------------------	---------------	---

Pimentel, 21 de agosto de 2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación lo dedico a mis padres, quienes me apoyaron incondicionalmente durante toda la etapa universitaria para no rendirme y seguir adelante. Le dedico también a mi hija quien es el motor de mi vida y es quien me motiva a seguir adelante.

Luis Rony.

Agradecimiento

Agradezco a dios por la vida y la salud y por guiarme por el buen camino día a día, a mis padres por su apoyo constante para luchar por mis sueños, agradecer también a la Mg. Grijalva Salazar Rosario Violeta por el asesoramiento brindado, y a los trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz por brindar la información necesaria para el desarrollo de esta investigación.

Luis Rony.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. El tipo de investigación según su enfoque es cuantitativa de alcance descriptiva, con un diseño no experimental; la técnica utilizada fue la encuesta con el instrumento del cuestionario aplicado al personal administrativo de la municipalidad de JLO, y de acuerdo a los resultados obtenidos se concluyó, en cuanto a la evaluación de los niveles de recaudación y destino del impuesto predial de la municipalidad distrital de JLO, más del 70% de los encuestados respondieron que casi siempre tienen el conocimiento del destino de la recaudación de dicho impuesto, sobre la identificación de los factores fundamentales en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de JLO, se concluyó que dicho municipio si notifican a sus contribuyentes para que puedan estar al día con sus pagos, además mantiene un control sobre las deudas generadas, donde si brinda facilidades de pago, y sobre las estrategias empleadas para fomentar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de JLO, se concluyó que el municipio si aplica estrategias como son las difusiones, charlas a los contribuyentes, además contribuye con la educación tributaria municipal, por otra parte también brinda diferentes beneficios tributarios.

Palabras claves: Recaudación – Impuesto predial – Finanzas – Contribuyentes

Abstract

The present investigation has as a general objective to determine the collection of the property tax and its impact on the finances of the district municipality of JLO - 2022. The type of research according to its approach is quantitative with a descriptive scope, with a non-experimental design; the technique used was the survey with the questionnaire instrument applied to the administrative staff of the municipality of JLO, and according to the results obtained it was concluded, regarding the evaluation of the levels of collection and destination of the property tax of the district municipality of JLO, More than 70% of those surveyed responded that they almost always have knowledge of the destination of the collection of said tax, on the identification of the fundamental factors in the collection of the property tax of the district municipality of JLO, It was concluded that said municipality does notify its taxpayers so that they can be up to date with their payments, it also maintains control over the generated debts, where it does provide payment facilities, and on the strategies used to promote the collection of the property tax of the district municipality of JLO, it was concluded that the municipality does apply strategies such as diffusions, talks to taxpayers, also contributes to municipal tax education, on the other hand it also provides different tax benefits.

Keywords: Collection – Property Tax – Finance – Taxpayers

ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Índice.....	viii
Índice de tablas	ix
Índice De Figuras	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	18
1.4. Formulación del problema	22
1.5. Justificación e importancia del estudio	22
1.6. Hipótesis.....	23
1.7. Objetivos	23
II. MÉTODO.....	24
2.1. Tipo y diseño de investigación	24
2.2. Variables, Operacionalización.....	24
2.3. Población y muestra	14
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad 15	
2.5. Procesamiento de análisis de datos	17
2.6. Criterios éticos	17
2.7. Criterios de rigor científico	18
III. RESULTADOS.....	20
3.1. Resultados en tablas y figuras	20
3.2. Discusión de resultados.....	46
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	49
4.1. Conclusiones	49
4.2. Recomendaciones.....	50
Referencias.....	51
ANEXOS	56

Índice de tablas

Tabla 1: Tasas del impuesto predial	19
Tabla 2: Operacionalización de variables.....	24
Tabla 3: Trabajadores de la municipalidad de JLO	14
Tabla 4: Instrumentos de recolección de datos	15
Tabla 5: : Estadística de fiabilidad	16
Tabla 6: Estadísticas de total de elemento de las variables	16
Tabla 7: Criterios éticos	17
Tabla 8: Criterios de rigor científico	18
Tabla 9: ¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?.....	21
Tabla 10: ¿Cree usted que las empresas son notificadas sobre la totalidad de sus deudas del impuesto predial?.....	22
Tabla 11: ¿Cree usted que brindan facilidades de pago a las empresas sobre el impuesto predial?.....	23
Tabla 12: ¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento de deudas del contribuyente?.....	24
Tabla 13: ¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?	25
Tabla 14: ¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?.....	26
Tabla 15: ¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?.....	27
Tabla 16: ¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?	28
Tabla 17: ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a sus contribuyentes?.....	29
Tabla 18: ¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?.....	30
Tabla 19: ¿Cree usted que la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal para crear conciencia tributaria en el contribuyente?.....	31
Tabla 20: ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?	32
Tabla 21: ¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?	33
Tabla 22: ¿Cree usted que la municipalidad obtiene buenos resultados al realizar campañas de condonación de multas e intereses?.....	34
Tabla 23: ¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?	35
Tabla 24: ¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?	40
Tabla 25: ¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?.....	41
Tabla 26: ¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?	42

Tabla 27: ¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de este impuesto?	43
Tabla 28: ¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?.....	44
Tabla 29: ¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?	45

Índice De Figuras

Figura 1: Proceso de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de JLO	20
Figura 2: ¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?.....	21
Figura 3: ¿Cree usted que las empresas son notificadas sobre la totalidad de sus deudas del impuesto predial?.....	22
Figura 4: ¿Cree usted que brindan facilidades de pago a las empresas sobre el impuesto predial?	23
Figura 5: ¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento de deudas del contribuyente?.....	24
Figura 6: ¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?	25
Figura 7: ¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?	26
Figura 8: ¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?	27
Figura 9: ¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?	28
Figura 10: ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a sus contribuyentes?.....	29
Figura 11: ¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?	31
Figura 12: ¿Cree usted que la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal para crear conciencia tributaria en el contribuyente?	32
Figura 13: ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?.....	33
Figura 14: ¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?	34
Figura 15: ¿Cree usted que la municipalidad obtiene buenos resultados al realizar campañas de condonación de multas e intereses?.....	35
Figura 16: ¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?	36
Figura 17: Recaudación del impuesto predial del año 2018; Error! Marcador no definido.	
Figura 18: Recaudación del impuesto predial del año 2019.....	37
Figura 19: Recaudación del impuesto predial del año 2020.....	38
Figura 20: Comparación sobre la recaudación mensual del impuesto predial 2018 - 2020	39
Figura 21: Recaudación anual del impuesto predial.....	39
Figura 22: ¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?	41
Figura 23: ¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?	41

Figura 24: ¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?	42
Figura 25: ¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de este impuesto?	44
Figura 26: ¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?.....	45
Figura 27: ¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?	46

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Es importante que las diferentes municipalidades lleven una correcta y eficiente recaudación de todos sus impuestos, destacando entre ellos el impuesto predial, siendo de suma importancia para que toda municipalidad realice buenas gestiones dentro de cada uno de sus procesos internos. Cabe señalar que su recaudación es fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, satisfaciendo así sus necesidades por lo que se debe poner énfasis en ello.

A nivel internacional

Morales (2022) publicó una noticia en el portal web del diario de La República, donde menciona que este año en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena se estima una recaudación de \$5,6 billones del impuesto predial; el secretario de Hacienda de Bogotá, Juan Mauricio Ramírez, manifestó que pronostican un aumento del 11% de dicho impuesto, estimando un total de \$4 billones para el presente año.

Según el diario online **El Universo (2022)** desde que empezó los cobros del impuesto predial en Quito, la municipalidad de esa ciudad recaudo \$ 4 millones durante los primeros 4 días de enero. Donde el alcalde hace énfasis en que la población debe comprometerse al pago de este impuesto y que junto con la gestión municipal podrán lograr obtener un resultado mejor.

La **BBC News Mundo (2019)** expuso la situación actual de Medina, ubicada al noroeste de EE. UU. donde la población lleva una buena calidad de vida debido a que tienen una economía estable, pero a pesar de ello y del alto valor de las propiedades no contribuyen a los ingresos de entidad municipal, esto se debe a que los impuestos realizados por las ventas de dichas propiedades tienen límites determinados. Dichos impuestos son la fuente de financiamiento que permiten un mayor ingreso en las finanzas públicas y así ofrecer los mejores servicios a la población.

Así también en México, **Becerril (2019)** optimizar los procesos o niveles de recaudación es una prioridad para el municipio; el pago de impuesto predial,

utilización de estrategias optimas, son prioridad para la municipalidad ya que permiten la mejora de sus finanzas e impulsan sus avances o progreso.

A nivel nacional

Según el diario **Gestión (2022)** hace referencia a Víctor Zavala, gerente del Centro Legal de la CCL, indicando que por la coyuntura vivida en el país (Covid – 19), además por la crisis económica, el contribuyente se ve afectado y para mejorar la recaudación fiscal, cada municipio viene ofreciendo descuentos por los pagos puntuales del impuesto predial y otros arbitrios en el presente año, también ofrecen condonaciones de multas e intereses moratorios por deudas anteriores. Por otra parte, señaló que dichos beneficios serán válidos siempre y cuando estén dentro de los plazos establecidos por cada municipio.

Según el **MEF (2021)** en el 2019 el cobro del impuesto predial fue del 41,4% en todo el país, en el 2020 fue del 45%; pero a pesar de ello no se logra cumplir con las metas establecidas, puesto que a nivel nacional dicho impuesto solo representó el 7,2% del total de ingresos municipales y un PBI del 0,24%. Es así que para todo el año 2021 se estableció el cumplimiento de la segunda meta para obtener mejores resultados en su recaudación. Por lo que con su cumplimiento se mejoraría con las gestiones tributarias de este impuesto en los diferentes municipios y así estos puedan dar un mayor desarrollo para sus localidades.

Según **Zavala (2021)** dicho impuesto va a aumentar en un 6% en Lima y Callao en el 2021, recalca que este se puede incrementar aún más en los predios colindantes a obras que ejecute el estado, aumentando así los valores arancelarios de cada terreno. Dicho aumento será consecuencia de cada nuevo valor de las edificaciones y cada valor arancelario nuevo que fueron aprobados por las resoluciones ministeriales, teniendo en cuenta que para este 2022 el valor de una UIT es de S/ 4.600.

A nivel regional

Según el diario online **GFP Subnacional (2022)** Al cierre del ejercicio 2021, el municipio de Trujillo ha logrado la mayor recaudación histórica del impuesto predial, realizado en medio de la crisis económica a causa del Covid – 19. La MPT recaudó por impuesto predial 2021 la cantidad de S/ 50, 044, 458, monto que

significa el 127.7% de la valla ideal de recaudación del programa de incentivos del MEF.

Según **Aranda (2021)** la Contraloría General de la República pudo detectar un monto de S/ 124.393 en el municipio de Chepén, a raíz de que no se exigieron las obligaciones tributarias de once contribuyentes. Estas omisiones generaron que los plazos de prescripción se cumplieran y que ya no se exijan que se cumpla sus deudas. Es por ello que OCI de dicho municipio inicie acciones legales para solucionar esto.

A nivel institucional

Hoy en día, toda entidad municipal debe tener una óptima y adecuada organización, con la única finalidad de aplicar métodos como es la recaudación de impuestos, conformando este parte de sus ingresos. Es por ello que toda institución pública está obligada en comunicar de forma eficiente a la población de como realizan sus gestiones referentes al uso de esta recaudación.

Actualmente la municipalidad distrital de JLO, tiene problemática debido a que hay una deficiente recaudación del impuesto predial, y como consecuencia afecta considerablemente las finanzas de dicho municipio, por lo que hay una escasa cultura tributaria que ayude al cumplimiento de las obligaciones del contribuyente en los ingresos públicos de la municipalidad, sumándole a ello una mala gestión tributaria conllevando a que no haya un presupuesto adecuado para realizar todo tipo de servicio a favor de la sociedad, ya que este distrito muestra deficiencias referentes a la realización de las obras públicas a favor de la población, esto se debe a que no hay una adecuada recaudación del impuesto predial por lo que ésta investigación se realizó con la finalidad de conocer en que es empleado el dinero recaudado de dicho impuesto y como afecta a las finanzas de la municipalidad de JLO.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional

Contreras (2021) en su investigación titulada “Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén – Cundinamarca, 2016-2019” donde tuvo

como finalidad analizar cada factor que influye en la recaudación del impuesto predial en dicho municipio, dicha investigación fue cuantitativa y concluyó que dicho impuesto es muy importante para que dicha municipalidad pueda sostenerse, porque deben mejorar en temas como es la cultura tributaria, comunicaciones y aplicaciones de estrategias para una eficiente recaudación, además indica que el contribuyente desconoce sobre cada beneficio que puede tener recaudar este impuesto tanto para la municipalidad como para la comunidad en general.

Palacios (2019) en su investigación titulada “proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017” donde tuvo como finalidad hacer un análisis completo del proceso de la recaudación del impuesto predial en el bienio y concluyó que el GADMCE no mantiene sus procesos integrales delineados para recaudar dicho impuesto. Por lo que cada área involucrada lleva gestiones individuales y no están articuladas de los procesos y no se logró con el cumplimiento de cada meta presupuestaria para su recaudación en los periodos analizados.

Duran & Parra (2018) en su tesis titulada “la cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José De Cúcuta en los años 2016- 2017” tuvo como objeto determinar los factores sobre la morosidad del contribuyente del impuesto predial del municipio y concluyó que los factores que involucran la cultura de no pago del contribuyente, están los desplazamientos forzados, alto índice de violencia, faltas de confianza del pueblo en el gobierno y la corrupción; también hay otros factores como los niveles bajos de ingresos, falta de confianza sobre el destino de este recurso y la falta de estrategias de cobro.

A nivel nacional

Cruz (2022) en su tesis titulada “Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021” donde tuvo como objetivo determinar de qué manera incide la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Huanta, 2021, siendo una investigación cuantitativa, haciendo uso de la técnica de encuesta con su instrumento cuestionario llegó a concluir que ambas variables guardan relación, es decir que el impuesto predial incide mucho en las finanzas públicas del municipio.

Díaz (2022) en su tesis titulada “La recaudación tributaria y las finanzas en la municipalidad distrital de Gorgor – provincia Cajatambo – Lima, 2015 – 2020” tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas en dicho municipio” siendo una investigación cuantitativa en la cual concluyó que no existe una relación en ambas variables, por lo que si no hay una buena recaudación no influye en las finanzas del municipio.

Almonacid (2020) en su tesis titulada “Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19” donde tuvo como objetivo determinar si hay relación entre cultura tributaria y la recaudación del Impuesto Predial; siendo una investigación cuantitativa, donde hizo uso de la técnica encuesta y llegó a concluir que si se relacionan en dichas variables de estudio del 0.548, donde los resultados se debe a que cada contribuyente contestaron que la educación tributaria dada a través de difusiones, percepciones, actitud y conocimiento que posee el contribuyente facilitan una adecuada recaudación del impuesto.

A nivel local

Zambrano (2021) en su tesis titulada “La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial De Cutervo – 2019” tuvo como objetivo determinar el grado de influencia de la recaudación del impuesto predial en dicho municipio, siendo una investigación cuantitativa, utilizando las técnicas encuesta y análisis documental llegó a concluir que los niveles de recaudación es de forma irregular, debido a que el municipio no toma con seriedad la recaudación de dicho impuesto.

Cajo (2020) en su tesis titulada “recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe” donde tuvo como objeto analizar los niveles de recaudación del Impuesto Predial, siendo una investigación cuantitativa, haciendo uso de la técnica de la encuesta para obtener la información, concluyó que después de un análisis de este impuesto es considerado de niveles bajos por factores como: la ciudadanía piensan que son elevados los cobros, pagan por el simple hecho de querer vender o comprar un bien (obligación), y que los pagos realizados no cumplen con las atenciones de sus necesidades.

Paz (2019) en su investigación titulada “análisis de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – 2017” tuvo como objetivo general analizar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, siendo investigación cuantitativa, utilizando la técnica encuesta para obtener la información, logró concluir que hay diferentes factores por lo que existe altos índices de morosidades, se debe a que no hay suficiente personal para recaudar este impuesto, el incumpliendo del pago del contribuyente provoca deficiencias en los aspectos administrativos y direccionales en el municipio y que su recaudación es fundamental para la población y para que la municipalidad cumpla con cada meta establecida.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Recaudación del impuesto predial

La Ley de Tributación Municipal (Decreto Legislativo N° 952) en su Art. 8 lo define al impuesto predial “como un tributo que se realiza anualmente gravando los valores de predios urbanos y rústicos”

Según el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) lo conceptualiza como aquel impuesto que es recaudada, administrada y fiscalizada por cada municipio donde están ubicados los predios. Dicho tributo se basa en los valores de cada predio urbano y rustico basados a su autovalúo (se obtiene mediante la aplicación del arancel y precio unitario de construcciones anualmente).

Adicionalmente indica que es contribuyente de este impuesto: persona natural o jurídica que al 1 de enero de todos los años son propietarios de algún predio gravado. Recalcar también que, si se hace la transferencia de predios, los compradores asumen dicha condición a partir de la misma fecha, pero del año siguiente. Si se tratara de un condominio o copropietario, tienen el deber de comunicar a la municipalidad donde esta ubicados las partes proporcionales de los predios que les corresponde.

- **Base imponible y tasa del impuesto predial**

El Art. 5° del D.L. N° 952 indica “el cálculo de este impuesto se conforma por los importes totales de los inmuebles del poblador situado dentro de sus ámbitos de administración”.

El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) menciona que, si una persona cuenta con un solo predio, los valores de autovalúo serán constituidos en las bases imponibles para que se pueda calcular los tributos al de enero de cada ejercicio. Pero si son dueños de dos a más predios las bases imponibles se constituirán por el resultado de las sumas del total de autovalúo de los predios que estén ubicados en un solo distrito al 1 de enero de cada ejercicio. Es así que para su cálculo se tiene que tener en cuenta la siguiente escala:

Tabla 1

Tasas del impuesto predial

Tramo de autovalúo	Alicuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Fuente: Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT)

Adicional de todo esto, se tiene que definir otros términos como son las dimensiones que ayudan a medir la variable:

Proceso de recaudación

Rodríguez (Citado por Gonzales y Gutiérrez, 2020), lo definen como aquellos ingresos públicos que se recolectan de los contribuyentes, denominados impuestos.

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) abarca todas aquellas actividades realizadas por la administración impositiva con el propósito de recepcionar el pago de las deudas del contribuyente a través de procedimientos de gestión e inspección. Por lo que se consideró los siguientes indicadores para su medición:

- Notificaciones: aviso hacia el contribuyente para el pago de sus deudas.
- Control de la deuda: métodos utilizados para tener un mayor orden en la recepción del pago de las deudas del contribuyente.

- Cobranzas: recuperación del pago de las deudas.

Fomentación a la cultura tributaria

Según Reina (2017) indica que se refiere a las formas de concientizar y sensibilizar a la población a que estén al día en sus pagos sobre sus tributos, con el fin que su municipio realice obras a favor de ellos mismos.

Asimismo, Gallardo (2020) hace referencia que fomentar la cultura tributaria es dar una motivación al ejercicio de la población con responsabilidad sobre el pago de sus tributos; dado que este tipo de situaciones demanda recursos, posiciones y mandatos tanto de la población y del municipio, por lo que es muy importante la creación de estrategias para que haya mejores recaudaciones y que todas sus gestiones se haga con transparencia para dar confianza y credibilidad frente a la ciudadanía. Es por ello que se consideró los siguientes indicadores para su medición:

- Difusiones: informar al contribuyente para el pago de sus obligaciones tributarias.
- Charlas a los contribuyentes: capacitar con el fin de ampliar el conocimiento sobre el pago de los tributos.
- Orientaciones a los contribuyentes
- Educación tributaria municipal: concientizar al contribuyente al pago de sus deudas tributarias a tiempo.

Beneficios tributarios

Para Bonilla (2019) es todo tipo de incentivo que se realiza a favor del contribuyente para el pago de sus deudas en determinadas fechas estipuladas. Por lo que se consideró los siguientes indicadores:

- Premiación al buen contribuyente: brindar incentivos por el pago de los tributos.
- Campañas de condonación: conjunto de actividades para que el contribuyente cumpla con el pago de sus deudas tributarias.
- Descuentos por pagos puntuales: porcentajes de descuento a favor del contribuyente con el fin del cumplimiento del pago de sus deudas.

1.3.2. Finanzas municipales

Para Perales (2019) son aquellas actividades que se relaciona con los manejos del dinero de una localidad específica. Abarca todo lo referente a los ingresos, presupuestos, administrar los gastos públicos y controlar el aspecto financiero; teniendo como finalidad obtener una economía sostenible del municipio y así dar cumplimiento de sus obligaciones brindando un buen servicio de calidad.

Elementos de las finanzas

Según el de Reina (2017) menciona que son los siguientes:

- Presupuestación: indispensable para la toma de decisiones municipales referente a cada gasto previsto, es un elemento clave para la determinación de cada servicio público que se brindará.
- Contabilidad: se refiere a las clasificaciones y a aquella documentación sobre cada operación financiera del gobierno local, aquí se hace los seguimientos cada una de las cuentas incluidas las de los ingresos y egresos, todo esto para que se puedan preparar el reporte financiero.
- Auditoría: son las revisiones que se hace a toda la información contable de acuerdo a las legislaciones tributarias. Con el fin de garantizar que todo sea verídico.
- Presentación de los estados financieros

En definitiva, las finanzas municipales abarcan los ingresos y egresos que se generan en un tiempo determinado. Es así que a continuación se evalúan las dimensiones de ingresos y gastos públicos.

Ingresos públicos

Para García (2020) los ingresos públicos se definen aquellas cantidades de dinero que obtienen el estado o cualquier ente público con el fin de hacer un financiamiento de cada gasto público.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) los ingresos municipales abarcan las recaudaciones monetarias y provisiones con el fin que cada municipio cumpla con sus metas presupuestadas. Dichos ingresos son generados gracias a

la recaudación de impuestos del pueblo y de las empresas privadas, etc. por lo que dentro de los ingresos se consideró los siguientes indicadores:

- Niveles de recaudación: abarca la suma de todos los tributos recaudados.
- Destino de la recaudación de fondos: se refiere en que es empleado la recaudación de dicho impuesto.

Gastos públicos

Para González (2019) Los gastos municipales están conformados por el desembolso que realizan cualquier municipio, estructurándose por el gasto corriente, de capital y servicio de la deuda.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) son todos aquellos que se realizan para beneficio de los ciudadanos con el fin de cumplir con sus requerimientos, pero estos gastos deben ser administrados eficientemente para evitar endeudamientos y tener mayor estabilidad en el país. Para el cual se consideró los siguientes indicadores:

- Evaluación de los gastos: estimar o calcular detalladamente cada gasto realizado por el municipio.
- Rendición de cuentas: son aquellos procesos que la ciudadanía vigila y evalúa de cómo actúan responsablemente los servidores públicos a través de la transparencia y fiscalización.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo impacta la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022?

1.5. Justificación e importancia del estudio

- **Justificación teórica:** se basó en teorías que definieron a las variables de estudio, haciendo revisiones extensas de la literatura de carácter científico, empleadas para la construcción de todo el marco teórico, todo ello de forma analítica con el fin que los hallazgos sean fiables; siendo así un precedente teórico para futuras investigaciones.

- **Justificación práctica:** permitió obtener resultados sobre el impacto que genera la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, evidenciando todos los hallazgos con el fin de determinar el destino de estas recaudaciones y como lo está empleando dicha entidad o en que lo distribuye.
- **Justificación metodológica:** se empleó una metodología de estudio para la medición de las variables, donde hubo una validación de instrumentos para el recojo de información; sirviendo todo este esquema para futuras investigaciones referentes las variables recaudación del impuesto y/o finanzas, lo adapten a sus investigaciones.

1.6. Hipótesis

HI. La recaudación del impuesto predial tiene un impacto positivo en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.

HO. La recaudación del impuesto predial tiene un impacto negativo en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar el impacto de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.

Objetivos específicos

- Identificar el proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.
- Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.
- Identificar los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Según su enfoque es una investigación cuantitativa, Arias (2021) indica que consiste en recolectar y realizar un análisis de cada dato numérico proporcionado. Esta técnica es fundamental para la identificación de cada tendencia y promedio, determinar cada predicción, comprobación de relaciones y conseguir cada resultado general de poblaciones de estudio. (párr. 1)

Según su alcance es descriptivo – Correlacional por lo que busca describir y analizar cómo impacta la variable independiente en la dependiente.

2.1.2. Diseño de investigación

Se utilizará el diseño no experimental, por lo que no se manipularán las variables y la información se recolectará en un solo período de tiempo, los cuales serán observados en sus contextos naturales para un análisis eficiente.

2.2. Variables, Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento de recolección de datos
Recaudación del impuesto predial (Variable Independiente)	Según el SAT) lo conceptualiza como aquel impuesto que es recaudada, administrada y fiscalizada por cada municipio donde están ubicados los predios. Dicho tributo se basa en los valores de cada predio urbano y rustico basados a sus autovalúos (se obtiene mediante la aplicación del arancel y precio unitario de construcciones anualmente).	Esta variable será definida operacionalmente teniendo en cuenta tres dimensiones: Proceso de recaudación, Fomentación a la cultura tributaria y Beneficios tributarios; para su medición se utilizaron las técnicas encuesta y análisis documental, teniendo como instrumentos al cuestionario y la guía de análisis documental.	Proceso de recaudación	Notificaciones	Encuesta – Cuestionario Análisis documental – Guía de análisis documental
				Control de la deuda	
				Cobranzas	
			Fomentación a la cultura tributaria	Difusiones	
				Charlas a los contribuyentes	
				Orientaciones a los contribuyentes	
				Educación tributaria municipal	
			Beneficios tributarios	Premiación al buen contribuyente	
				Campañas de condonación	
				Descuento por pagos puntuales	

Finanzas (Variable Dependiente)	Según el BBVA lo define como los estudios que se realiza con la presencia del gobierno en la economía del país a través de cada institución e instrumento fiscal que cuenta el estado. Encargada de analizar la administración, gastos, deudas, política de precios y tarifas, etc.	Esta variable será definida operacionalmente teniendo en cuenta dos dimensiones: Ingresos públicos y Gastos públicos; para su medición se utilizará las técnicas encuesta y análisis documental, teniendo como instrumentos al cuestionario y la guía de análisis documental.	Ingresos públicos	Niveles de recaudación	
				Destino de la recaudación de fondos	
				Evaluación de los gastos	
			Gastos públicos	Rendición de cuentas	

Elaboración propia

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población comprende un total de 600 trabajadores entre funcionarios, empleados contratados y nombrados y obreros.

Criterios de inclusión

- Colaboradores con autorización para brindar toda la información necesaria.
- Colaboradores con más de 2 años de experiencia en su cargo.
- Colaboradores que cuenten con disponibilidad para la realización del estudio.

Criterios de exclusión

- Colaboradores que no cuenten con autorización para brindar toda la información necesaria.
- Colaboradores con menos de 2 años de experiencia en su cargo.
- Colaboradores que no cuenten con disponibilidad para la realización del estudio.

2.3.2. Muestra

Para la muestra se considerará al personal administrativo que tiene más conocimiento del tema en estudio.

2.3.3. Muestreo

Se aplicó un muestreo intencionado, ya que se eligió a una determinada unidad de estudio para obtener los resultados de acuerdo a la técnica seleccionada. Por lo que se consideró un total de 10 personas que son el personal administrativo del municipio, tal como se detalla a continuación:

Tabla 3

Trabajadores de la municipalidad de JLO

CANTIDAD	CARGO
1	Gerente Municipal
1	Gerente de Planificación y Presupuesto
1	Sub Gerente de Planeamiento y Mejora Continua

1	Gerente de Administración Financiera
1	Sub Gerente de Contabilidad
1	Sub Gerente de Tesorería
1	Gerente de Administración Tributaria
1	Sub Gerencia de Recaudación y Control
1	Sub Gerente de Fiscalización y Comercialización
1	Sub Gerente de Ejecución Coactiva

Fuente: Municipalidad de JLO
Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1. Técnicas

2.4.1.1. Encuesta

Para Salas (2020) es una técnica que permite recopilar datos que se utilizaran para conseguir información de las unidades de estudio de diferentes temas. Tienen diferentes propósitos y son realizados de diferentes formas, va a depender de las metodologías utilizadas y cada objetivo que se desea conseguir. Es así que Naresh K. Malhotra en su libro: Investigación de mercados: mencionan que la encuesta es un tipo de entrevista con grandes números de personas, donde se hace uso de cuestionarios prediseñados con el fin de recopilar información relevante.

Análisis documental

Conjunto de actividades u operaciones que permiten hacer una representación de acuerdo a la investigación diferente de cualquier tipo de documentos.

2.4.2. Instrumentos

Tabla 4

Instrumentos de recolección de datos

Instrumento	Finalidad	Aplicación
Cuestionario Guía de análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los niveles de recaudación y destino del impuesto predial. - Identificar los factores fundamentales en la recaudación del impuesto predial. - Describir las estrategias empleadas para fomentar la recaudación del impuesto predial. 	Personal administrativo conocedores del tema de la Municipalidad.

Elaboración propia

2.4.3. Validez

El cuestionario fue evaluado por 3 expertos conocedores del tema tratado en esta investigación.

2.4.4. Confiabilidad

A partir de la aplicación del instrumento se encontró un alfa de Cronbach (α) de 0.922 que indica una excelente confiabilidad que supera el límite establecido de 0.5.

Tabla 5

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,922	21

Fuente: SPSS (2022)

Elaboración propia

Tabla 6

Estadísticas de total de elemento de las variables

N°	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	79,50	47,611	,394	,926
P2	79,30	48,011	,776	,916
P3	79,60	47,378	,643	,917
P4	79,50	47,833	,482	,921
P5	79,30	49,344	,540	,920

P6	79,50	46,722	,610	,918
P7	79,40	48,489	,939	,916
P8	79,50	48,278	,645	,918
P9	79,50	47,833	,716	,916
P10	79,70	46,011	,736	,915
P11	79,50	47,167	,558	,919
P12	79,60	47,378	,643	,917
P13	79,80	47,289	,536	,920
P14	79,40	47,600	,613	,918
P15	79,50	47,611	,507	,921
P16	79,50	48,056	,680	,917
P17	79,60	51,378	,275	,923
P18	79,60	47,600	,613	,918
P19	79,70	50,678	,311	,923
P20	79,40	48,489	,939	,916
P21	79,60	47,378	,643	,917

Fuente: SPSS (2022)

Elaboracion propia

2.5. Procesamiento de análisis de datos

Para el procesamiento de datos del presente trabajo de investigación se utilizaron los programas de Microsoft (Excel, Word), también utilizará el programa SPSS, así como el uso de tablas, SmartArt, figuras y tablas.

2.6. Criterios éticos

Tabla 7

Criterios éticos

Criterios	Características
Consentimiento informado	Es un principio ético fundamental que la unidad de estudio participante en la presente investigación está de acuerdo en brindar toda la información detallada y necesaria, siempre y cuando tengan en cuenta con sus derechos y responsabilidades.
Valoración de riesgos y beneficios	Tratar con ética, respeto a las decisiones de quienes participan en la investigación; buscando siempre que

	ambas partes salgan beneficiosas, sin salir perjudicados.
Justicia	Distribución equitativa sobre los beneficios y obligaciones, por lo que es fundamental que los investigadores estén conscientes que dependerán de las capacidades de las unidades de estudio para desarrollar de forma eficiente la investigación.
Confidencialidad	Se informará a las unidades de estudio que cualquier información proporcionada será utilizada exclusivamente de forma confidencial y es responsabilidad del autor de la investigación.

Fuente: principios de Belmont

Elaboración propia

2.7. Criterios de rigor científico

Tabla 8

Criterios de rigor científico

Criterios	Características	Procedimiento
Valor de la verdad	Aproximación de los resultados que se obtendrán frente al fenómeno presentado.	<ul style="list-style-type: none"> - A través de las observaciones de los fenómenos de forma continua y prolongada. - Las unidades de estudio brindan información veraz y fiable.
Aplicabilidad	Por ser una investigación cuantitativa los resultados son transferibles y no generalizables.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripciones detalladas de los que participan y de su contexto. - Recojo de datos exhaustivamente.

Consistencia	Por ser una investigación cuantitativa hay una gran dificultad que los datos sean estables, pues no se puede replicar de forma exacta.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripciones detalladas de cada fase de recolección, análisis e interpretación de la información, mediante la apreciación crítica del investigador.
Neutralidad	Garantiza la veracidad sobre la información proporcionada por los participantes de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación de los resultados encontrados con las teorías. - Evaluaciones de cada hallazgo que servirá para futuras investigaciones.

Fuente: según Guba, y Lincoln
Elaboración propia

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras

Se hizo uso del análisis documental y de la aplicación de la encuesta para el desarrollo de los objetivos específicos planteados, donde obtuvo información de suma importancia para la investigación:

Objetivo específico 1: Identificar el proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.

Dimensión: Proceso de recaudación

Figura 1

Proceso de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de JLO



Fuente: Municipalidad de JLO, 2022.

Nota: se observa que dicho municipio cuenta con 4 procesos para una adecuada recaudación del impuesto.

Por otra parte, se aplicó una encuesta al personal administrativo de dicho municipio con la finalidad de conocer que aspectos toman en cuenta para una adecuada recaudación, tal como se detalla a continuación:

Indicador: Notificaciones

Tabla 9

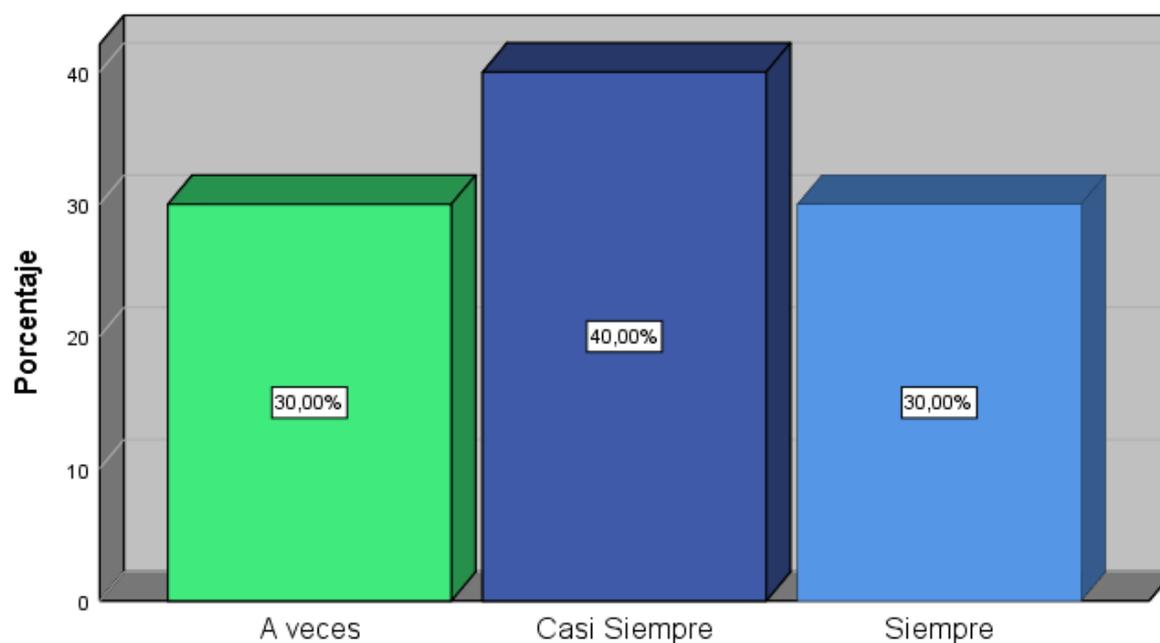
¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	3	30,0
	Casi Siempre	4	40,0
	Siempre	3	30,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 2

¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si las empresas son notificadas para cumplir con sus pagos, donde se observa que un 40% de los encuestados manifestaron que casi siempre lo hacen, un 30% indicaron que siempre lo hacen, pero también otro 30% recalcaron que a veces lo hacen.

Tabla 10

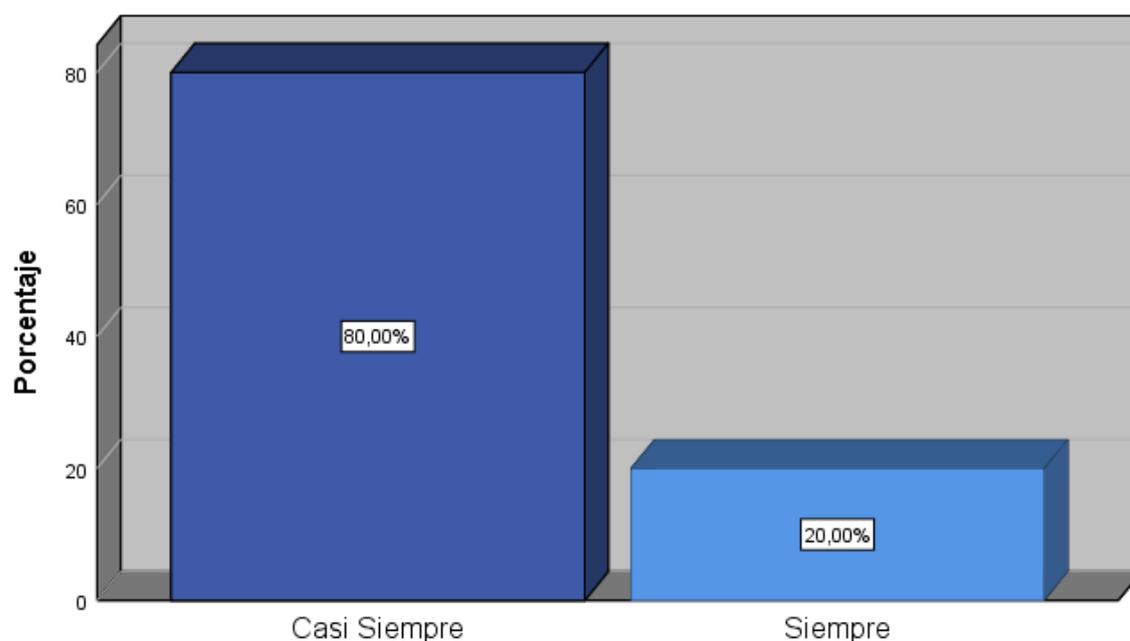
¿Cree usted que las notificaciones sobre el pago del impuesto predial a los contribuyentes incrementan las finanzas de la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Siempre	8	80,0
	Siempre	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 3

¿Cree usted que las notificaciones sobre el pago del impuesto predial a los contribuyentes incrementan las finanzas de la municipalidad?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre las notificaciones sobre el pago del impuesto predial a los contribuyentes incrementan las finanzas de la municipalidad, donde se observa que un 80% de los encuestados manifestaron que casi siempre ayuda al incremento de las finanzas el aviso del pago de dicho impuesto a los contribuyentes, pero por otro lado solo un 20% recalcaron que siempre lo hacen.

Indicador: Control de deuda

Tabla 11

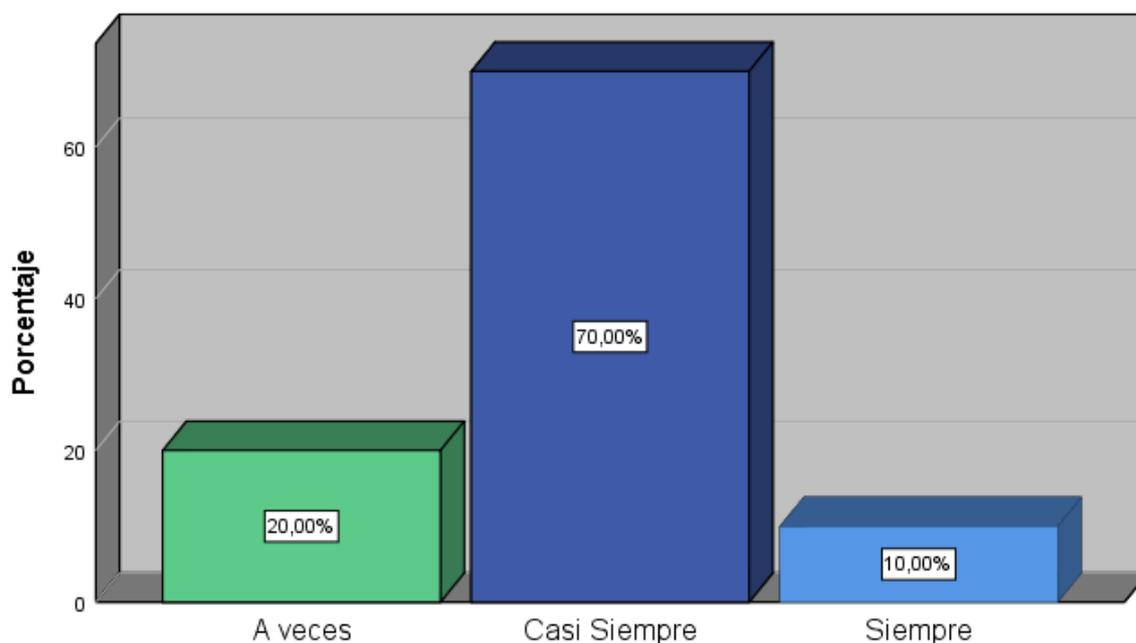
¿Cree usted que al brindar facilidades de pago el impuesto predial ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	7	70,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 4

¿Cree usted que al brindar facilidades de pago el impuesto predial ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad?



Nota: se presenta la información correspondiente referente si al brindar facilidades de pago el impuesto predial ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad, donde se puede observar que un 70% de los encuestados respondieron que casi siempre brindar facilidades de pago de dicho impuesto contribuye con la mejora de las finanzas, asimismo un 10% indicaron que

siempre ayuda a incrementar las finanzas, pero un 20% recalcaron que a veces puede favorecer un incremento.

Tabla 12

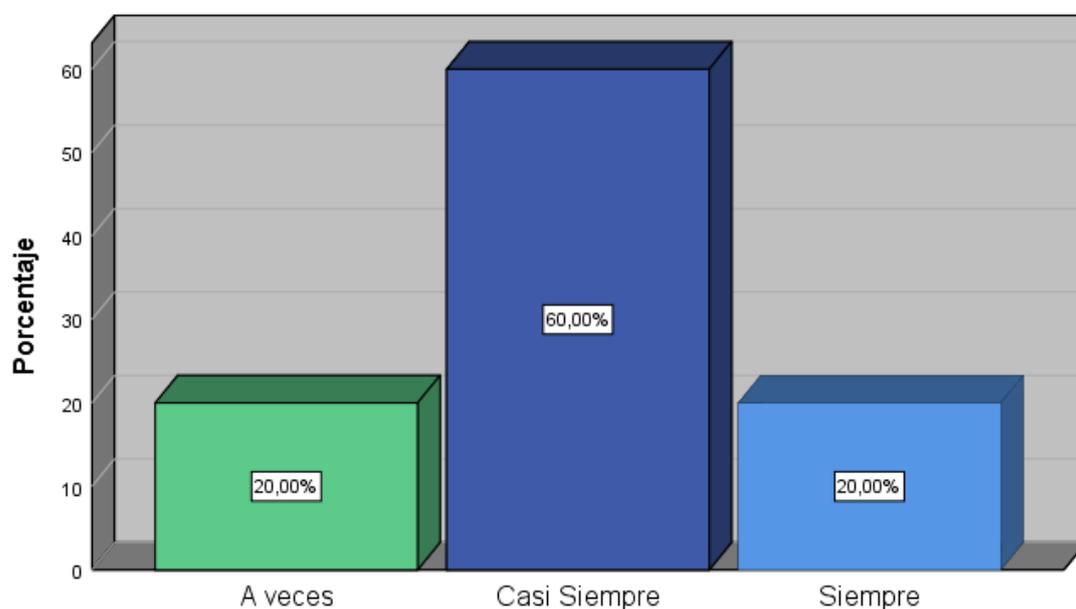
¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento de deudas del contribuyente?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2 20,0
	Casi Siempre	6 60,0
	Siempre	2 20,0
	Total	10 100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 5

¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento de deudas del contribuyente?



Nota: se presenta la información sobre si la municipalidad realiza seguimientos al fraccionamiento de deuda del contribuyente, donde se observa que un 60% de los encuestados indicaron que casi siempre lo hacen, un 20% mencionaron que siempre lo hacen, pero también otro 20% recalcaron que a veces lo hace.

Indicador: Cobranzas

Tabla 13

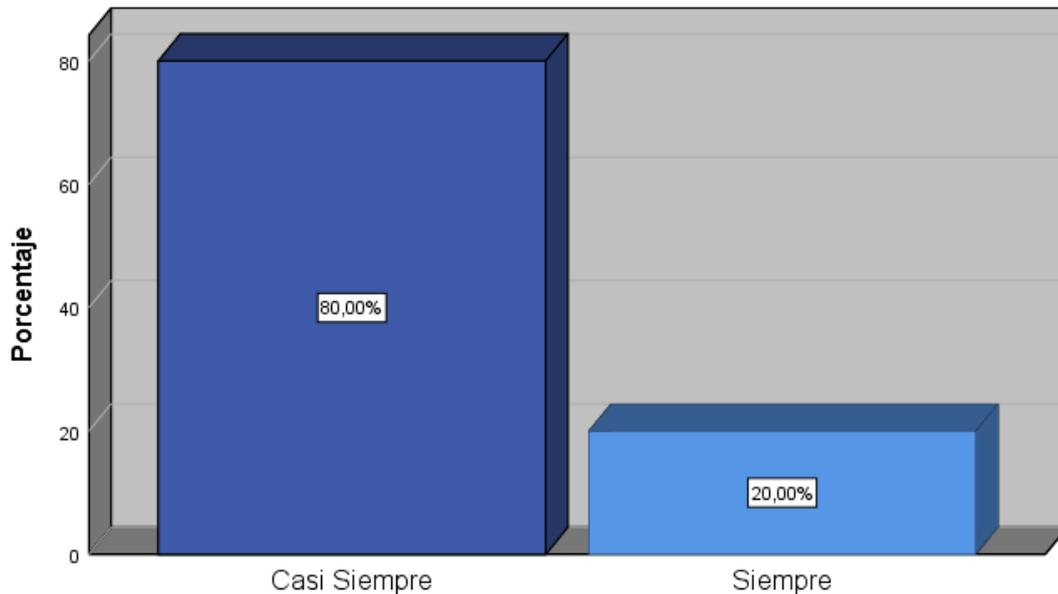
¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Siempre	8	80,0
	Siempre	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 6

¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?



Nota: se presenta la información referente si el área de cobranzas ha obtenido buenos resultados por la recaudación del impuesto, donde se puede observar que un 80% de los encuestados mencionaron que casi siempre obtienen

resultados óptimos y un 20% indicaron que siempre obtienen excelentes resultados.

Tabla 14

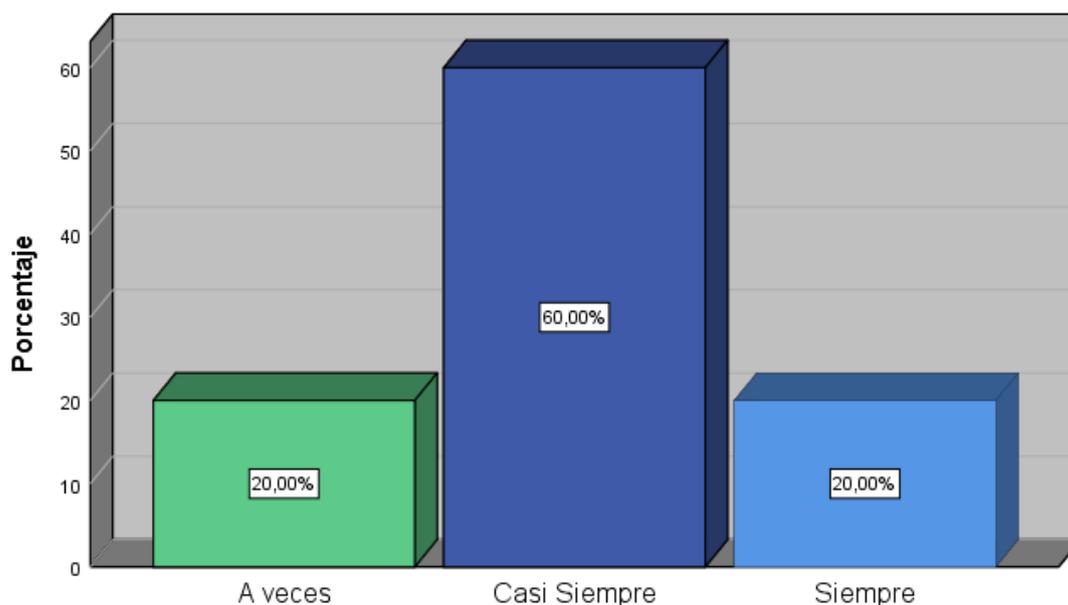
¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	6	60,0
	Siempre	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 7

¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?



Nota: se presenta la información sobre si la municipalidad brinda atención a los contribuyentes para que cumplan con sus pagos, donde se puede observar que

un 60% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen, un 20% manifestaron que siempre lo hacen, pero también otro 20% recalcaron que a veces lo hacen.

Tabla 15

¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Siempre	9	90,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 8

¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si el contribuyente tiene conocimiento de las consciencias que pueden tener por no pagar sus impuestos,

donde se puede observar que un 90% de los encuestados manifestaron que casi siempre tienen conocimiento, pero solo un 10% indicaron que siempre tienen el conocimiento de las posibles consecuencias.

Objetivo específico 2: Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022

Dimensión: Fomentación a la cultura tributaria

Indicador: Difusiones

Tabla 16

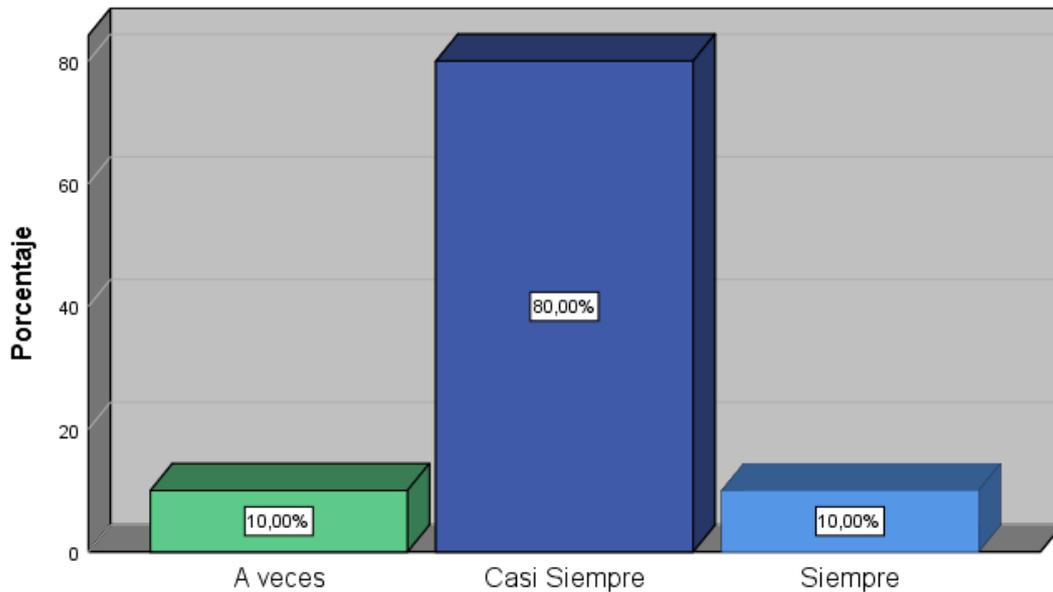
¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	10,0
	Casi Siempre	8	80,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 9

¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?



Nota: según la información correspondiente sobre si la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago del impuesto, donde se observa que un 80% de los encuestados indicaron que casi siempre lo hacen, un 10% mencionaron que siempre lo hacen, pero cabe recalcar que también un 10% recalcaron que a veces lo hacen.

Indicador: Charlas a los contribuyentes

Tabla 17

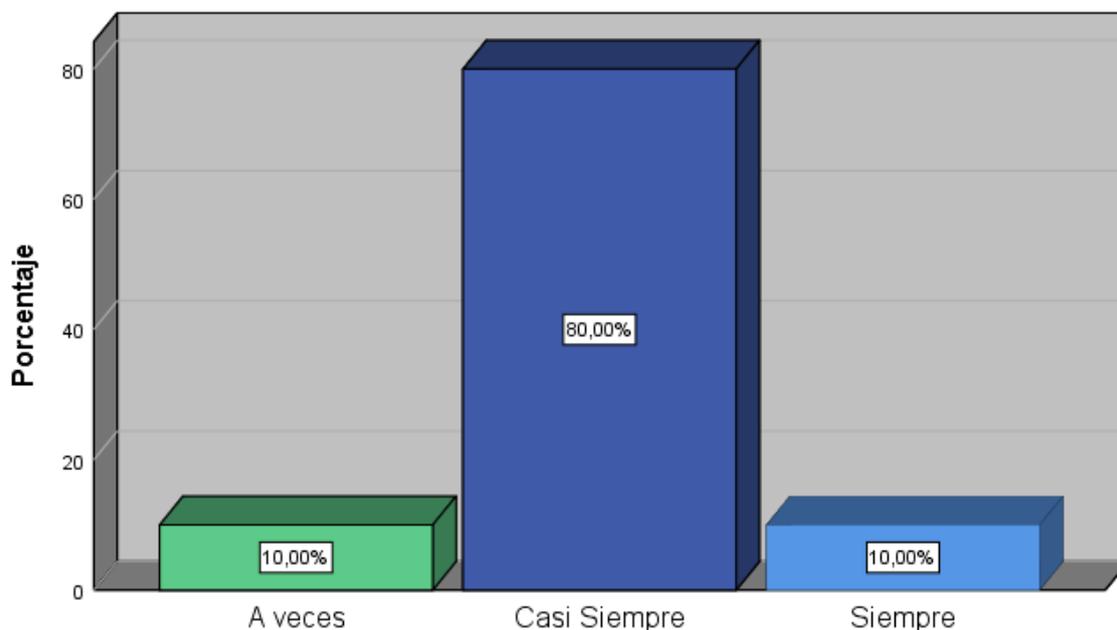
¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a sus contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	10,0
	Casi Siempre	8	80,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 10

¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a sus contribuyentes?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si la municipalidad brinda charlas sobre dicho impuesto, donde se observa que un 80% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen, un 10% que siempre lo hacen, pero cabe recalcar que también un 10% manifestaron que a veces lo hacen.

Indicador: Orientaciones a los contribuyentes

Tabla 18

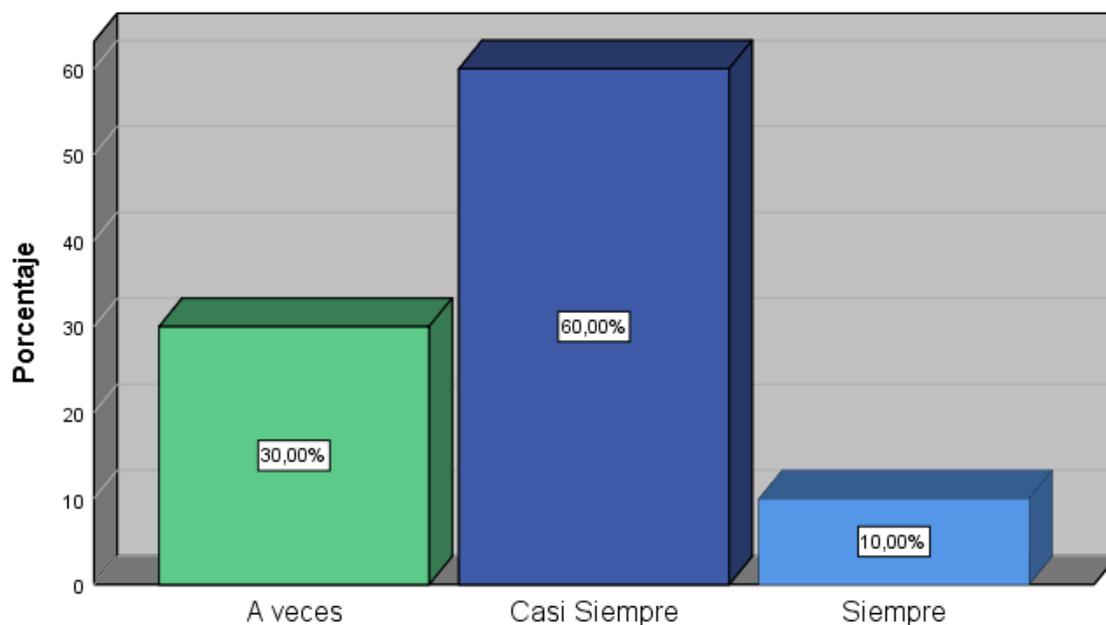
¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	3	30,0
	Casi Siempre	6	60,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 11

¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?



Nota: se presenta la información referente si la municipalidad brinda orientaciones al contribuyente, donde se puede observar que un 60% de los encuestados mencionaron que, si lo realizan, pero un 30% recalcaron que a veces lo realizan y un 10% indicaron que siempre lo realizan.

Indicador: Educación tributaria municipal

Tabla 19

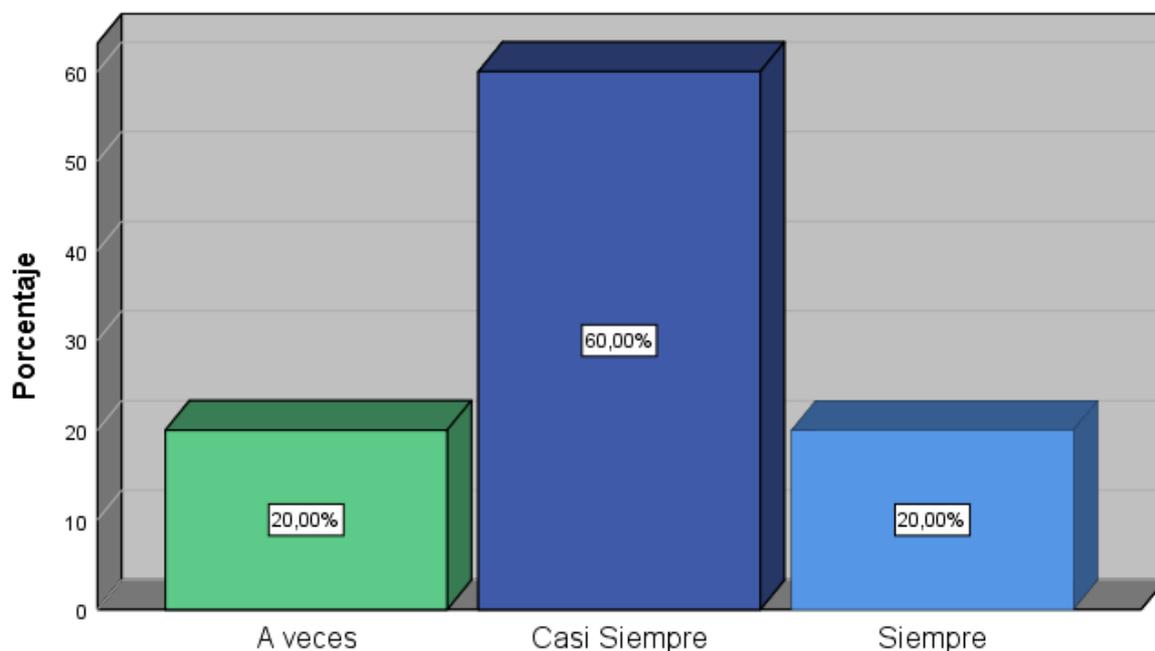
¿Cree usted que si la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal referente al impuesto predial ayuda a incrementar sus finanzas?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
A veces	2	20,0
Casi Siempre	6	60,0
Siempre	2	20,0
Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 12

¿Cree usted que si la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal referente al impuesto predial ayuda a incrementar sus finanzas?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si la municipalidad contribuye con la educación tributaria para que haya un mayor incremento en sus finanzas, donde se puede observar que un 60% de los encuestados indicaron que casi siempre beneficia a las finanzas del municipio, un 20% mencionaron que siempre ayuda a las finanzas contribuir con la educación tributaria de dicho impuesto, pero también recalcar que otro 20% manifestaron que a veces favorece a las finanzas de dicho municipio.

Dimensión: Beneficios tributarios

Indicador: Premiación al buen contribuyente

Tabla 20

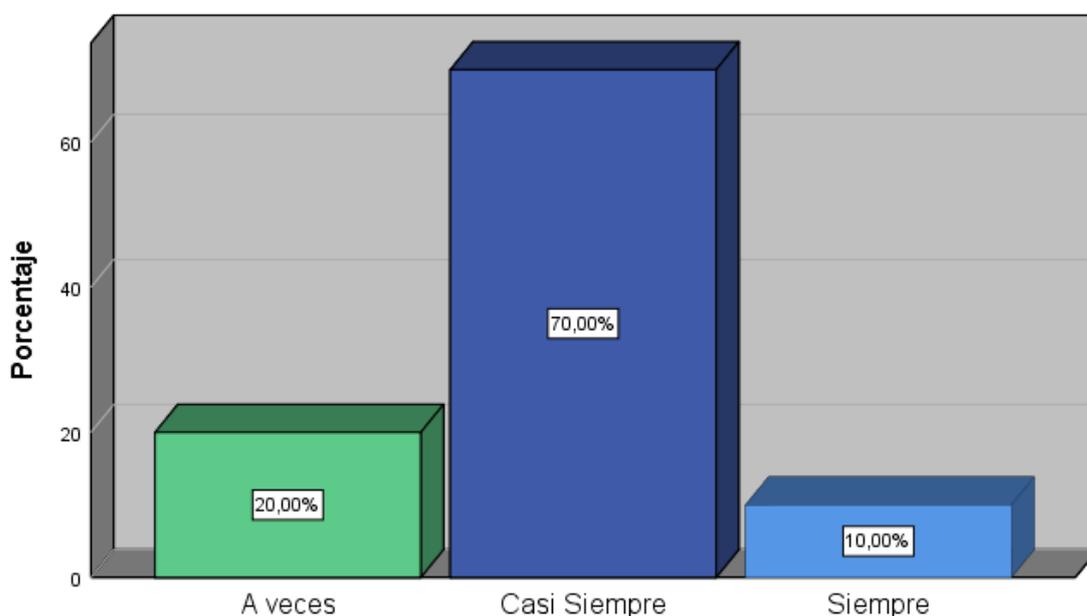
¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	7	70,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 13

¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?



Nota: se presenta la información sobre si la municipalidad brinda premiaciones a los buenos contribuyentes, donde se puede observar que el 70% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen, pero otro 20% manifestaron que a veces lo hacen y solo un 10% recalzó que siempre lo hacen.

Indicador: Campañas de condonación

Tabla 21

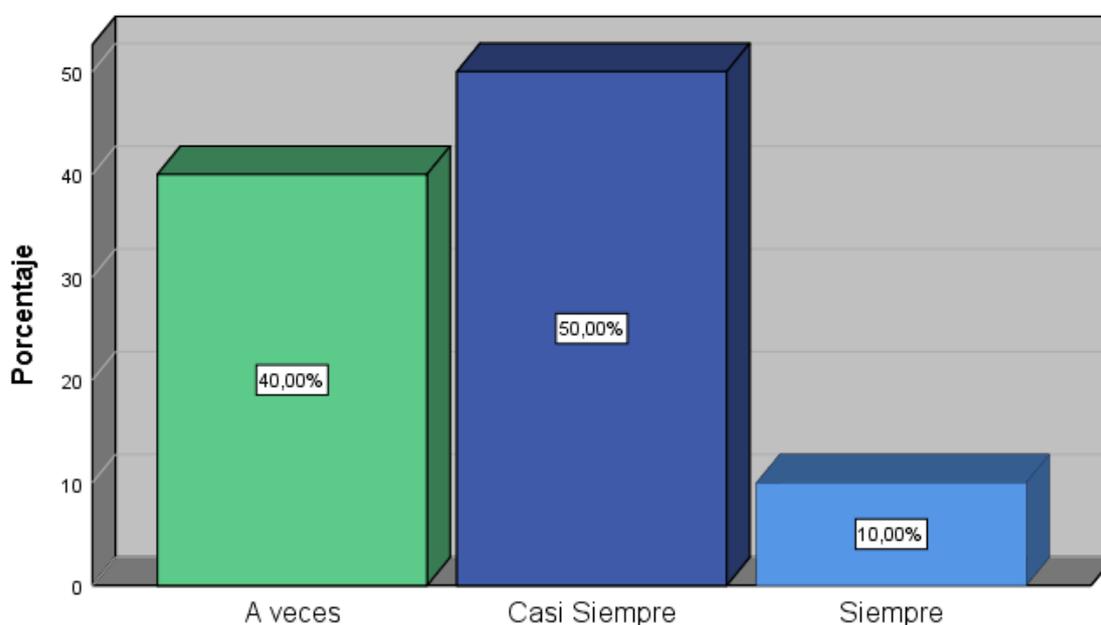
¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	4	40,0
	Casi Siempre	5	50,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 14

¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?



Nota: se presenta la información referente a que si la municipalidad realiza campañas de condonación, donde se puede observar que un 50% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo realizan, pero también recalcar que un 40% indicaron que a veces lo hacen y solo un 10% manifestaron que siempre lo realizan.

Tabla 22

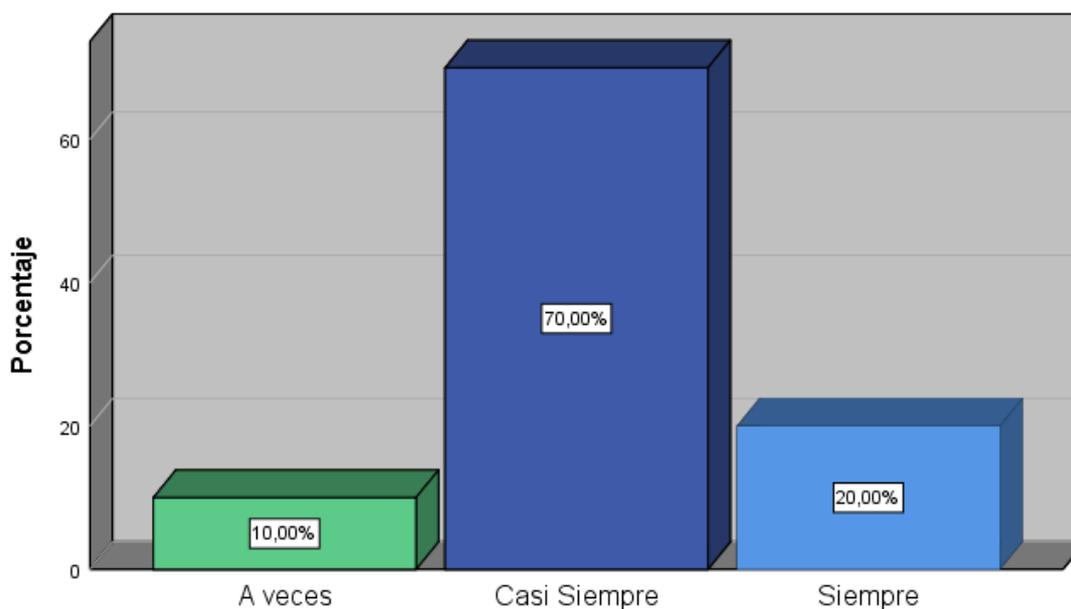
¿Cree usted que la municipalidad al realizar campañas de condonación de multas e intereses puede incrementar sus finanzas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	10,0
	Casi Siempre	7	70,0
	Siempre	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 15

¿Cree usted que la municipalidad al realizar campañas de condonación de multas e intereses puede incrementar sus finanzas?



Nota: se presenta la información referente si la municipalidad incrementa sus finanzas al realizar campañas de condonaciones, donde se observa que un 70% de los encuestados indicaron que casi siempre obtienen buenos resultados, un 20% indicaron que siempre obtienen resultados buenos, pero por otra parte un 10% que a veces la realización de dicha campaña favorece las finanzas del municipio.

Indicador: Descuento por pagos puntuales

Tabla 23

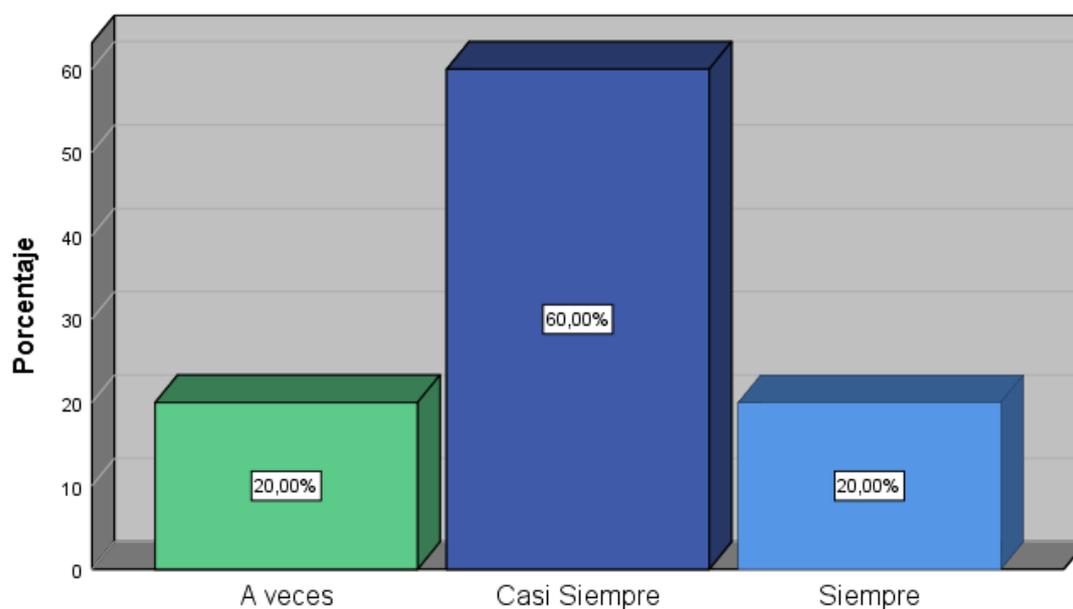
¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	6	60,0
	Siempre	2	20,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 16

¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?



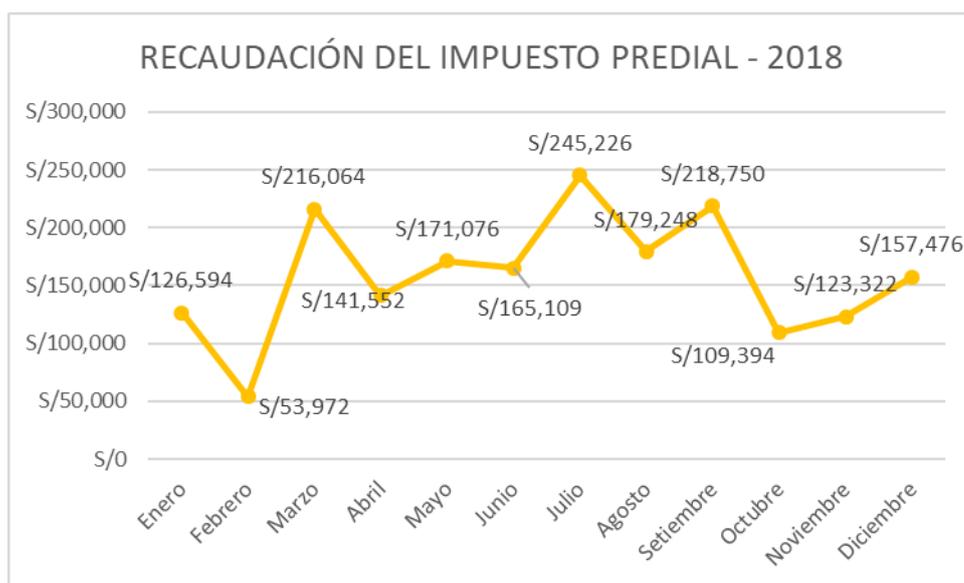
Nota: se presenta la información correspondiente sobre si hay un incremento de la recaudación por brindan descuentos, donde se puede observar que un 60% del total de los encuestados mencionaron que casi siempre hay incrementos de su recaudación, un 20% manifestaron que siempre hay incrementos, pero también otro 20% recalcaron que a veces hay incrementos óptimos.

Objetivo específico 3: identificar los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022

A continuación, se detallará de cómo ha sido la recaudación del impuesto predial a la municipalidad y por ende viene a ser parte de sus ingresos:

Figura 17

Recaudación del impuesto predial del año 2018



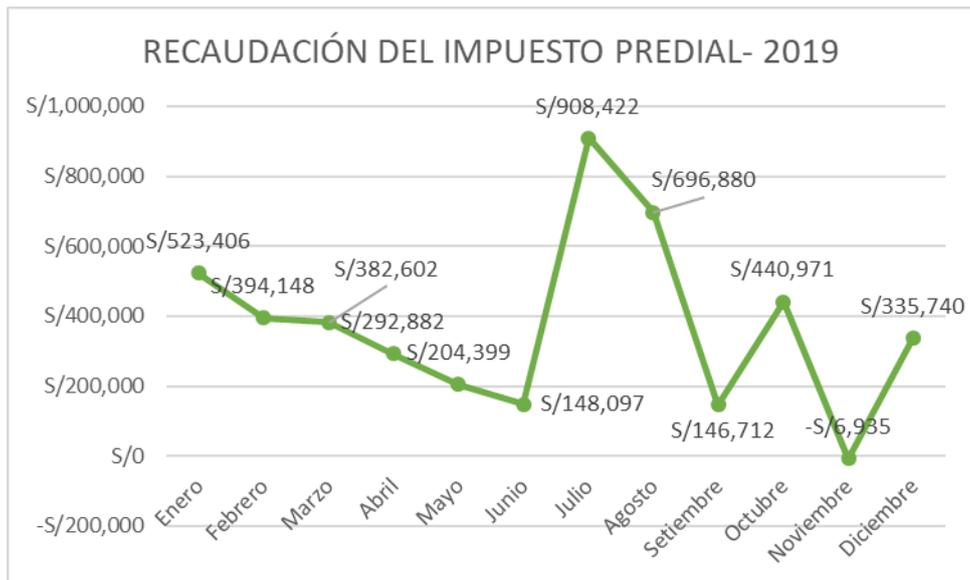
Fuente: SAT – JLO

Elaboración propia

Nota: se puede observar que en el mes de febrero la recaudación fue bajísima, con un monto de S/53,972; pero también obtuvo una gran recaudación en el mes de julio sumando un total de S/245,226, esto fue gracias a que se otorgó al contribuyente beneficios tributarios para el cumplimiento de sus deudas.

Figura 18

Recaudación del impuesto predial del año 2019



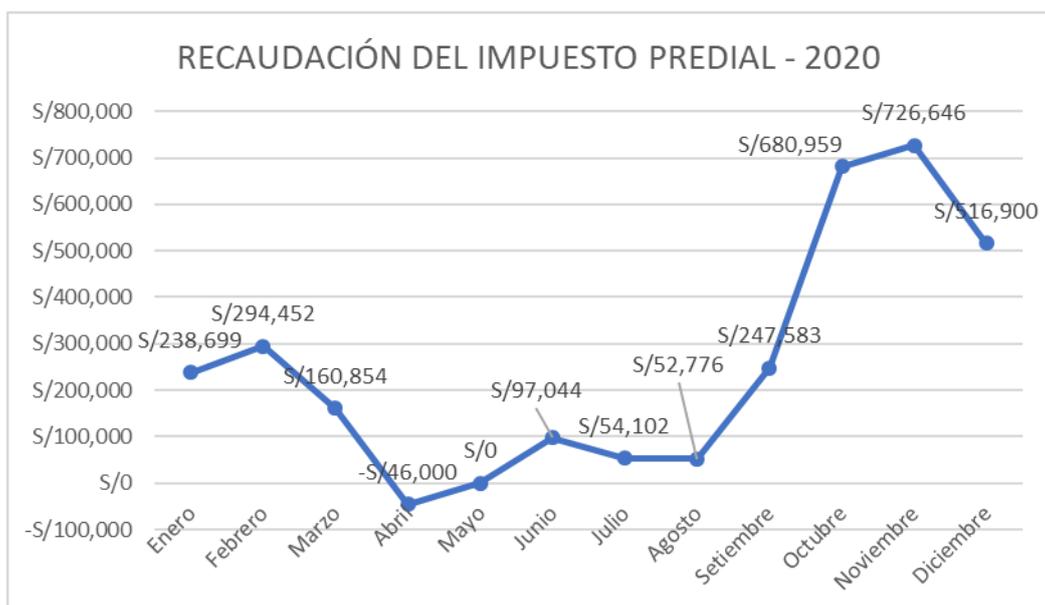
Fuente: SAT – JLO

Elaboración propia

Nota: se puede observar que la recaudación de dicho impuesto en el mes de julio fue una suma muy significativa abarcando S/908,422, a diferencia del mes de noviembre que marca con un negativo de -S/6,935, a pesar que el municipio aplicó diferentes tipos de estrategias para que el contribuyente cumpla con sus pagos.

Figura 19

Recaudación del impuesto predial del año 2020



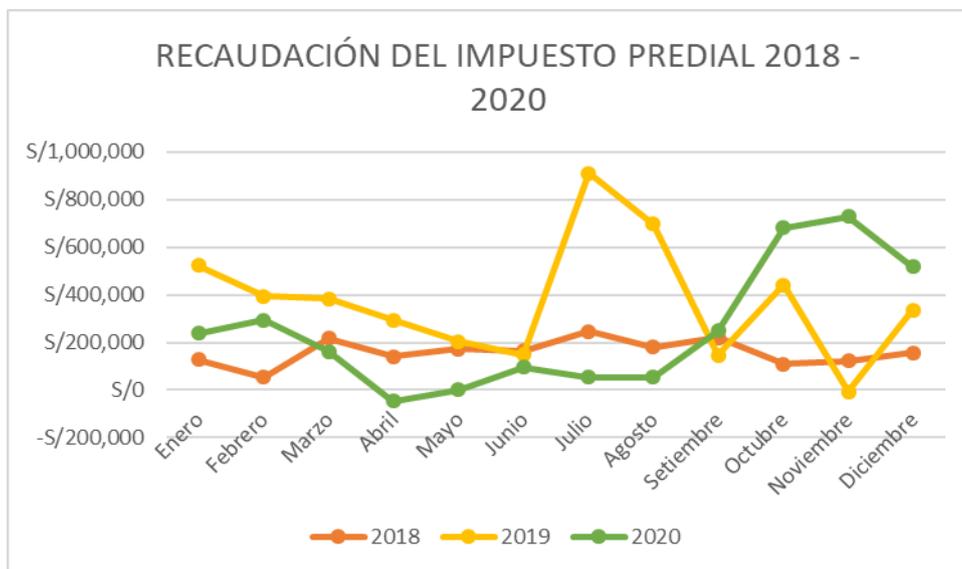
Fuente: SAT – JLO

Elaboración propia

Nota: se puede observar que en el mes de abril no hubo un déficit en la recaudación por lo que generó un negativo de -S/46,000, asimismo en el mes de mayo la recaudación fue de S/0, esto se debió a que en este año empezó la pandemia (Covid – 19), donde el gobierno central dictaminó el confinamiento en todo el país; pero en los meses posteriores ha ido mejorando poco a poco, por lo que en el mes de noviembre se registró una recaudación alta de S/726,646.

Figura 20

Comparación sobre la recaudación mensual del impuesto predial 2018 - 2020



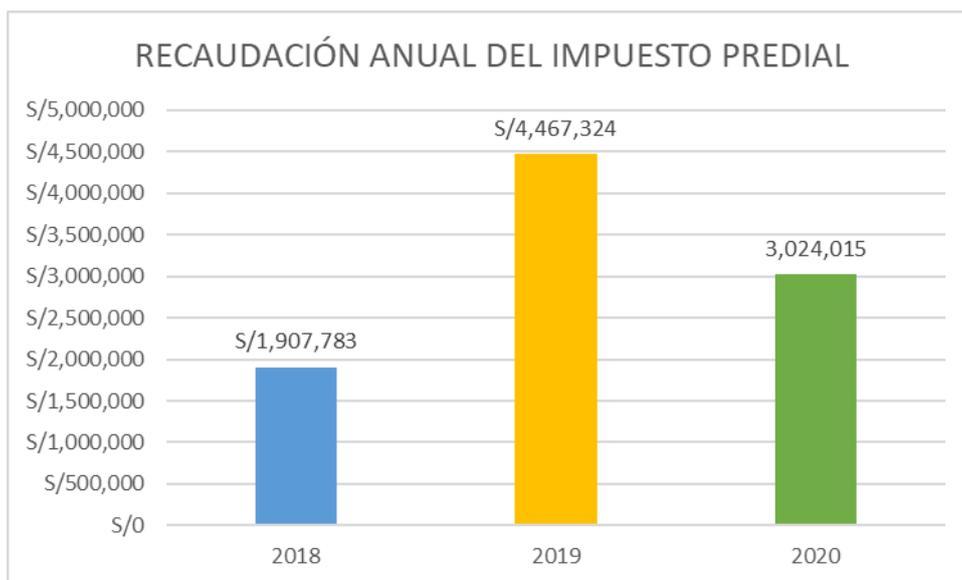
Fuente: SAT – JLO

Elaboración propia

Nota: se puede observar las comparaciones mensuales que se hace en los años 2018 – 2020, donde claramente en el 2019 hubo una mayor recaudación, esto se debió a que se emplearon diferentes estrategias por parte de la administración tributaria.

Figura 21

Recaudación anual del impuesto predial



Fuente: SAT – JLO

Elaboración propia

Nota: se puede observar la recaudación del impuesto predial anual de los años 2018 – 2020, donde hubo un mayor incremento fue en el 2019 con un monto de 4,467,324; fue un monto muy alto a comparación del año 2018 y 2020.

Por otra parte, también se aplicó una encuesta al personal administrativo de la municipalidad con el propósito de conocer los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial y cómo influye en las finanzas, tal como se detalla a continuación:

Dimensión: Ingresos públicos

Indicador: Niveles de recaudación

Tabla 24

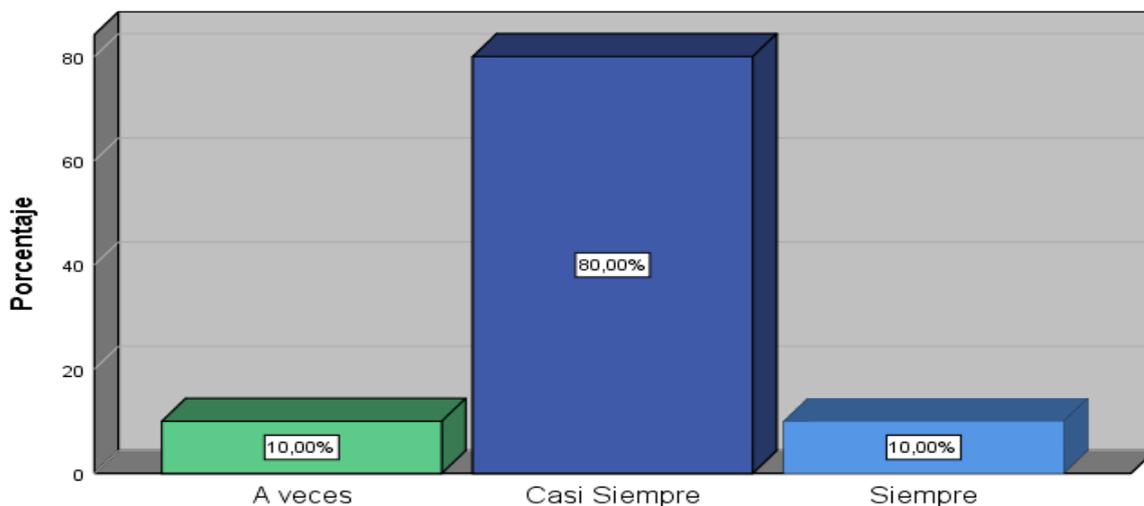
¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	10,0
	Casi Siempre	8	80,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 22

¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?



Nota: Según los datos obtenidos se observa que el 80% de los encuestados afirman que casi siempre lo hacen, un 10% indican que siempre lo hacen y otro 10% mencionaron que a veces lo hacen.

Tabla 25

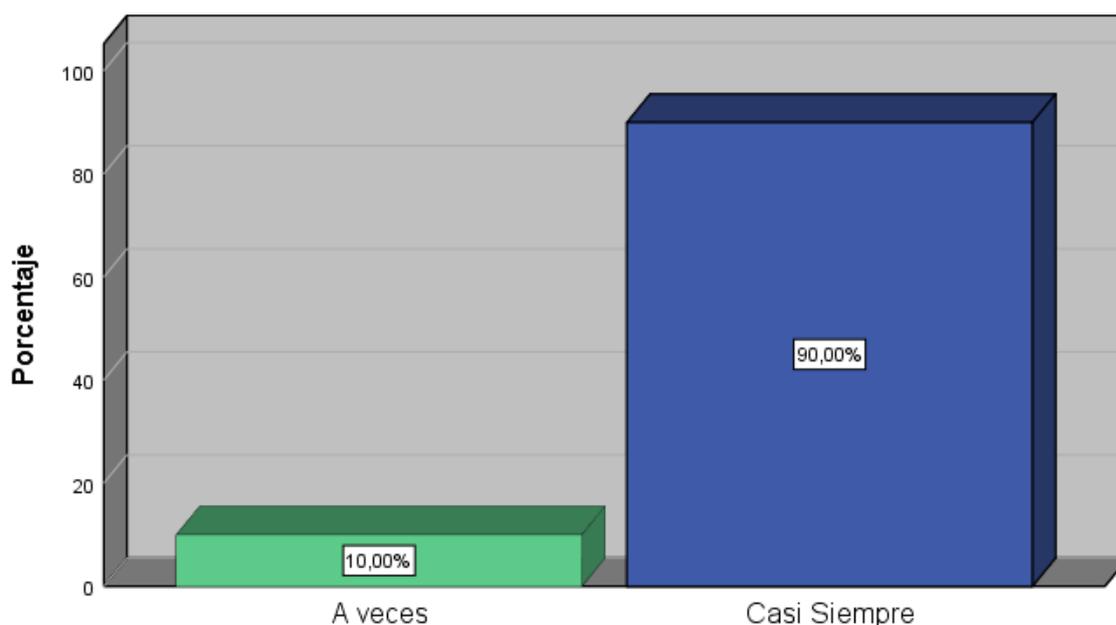
¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	1	10,0
	Casi Siempre	9	90,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 23

¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación, donde se observa que el 90% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen y solo un 10% recalcaron que a veces lo hacen.

Indicador: Destino de la recaudación de fondos

Tabla 26

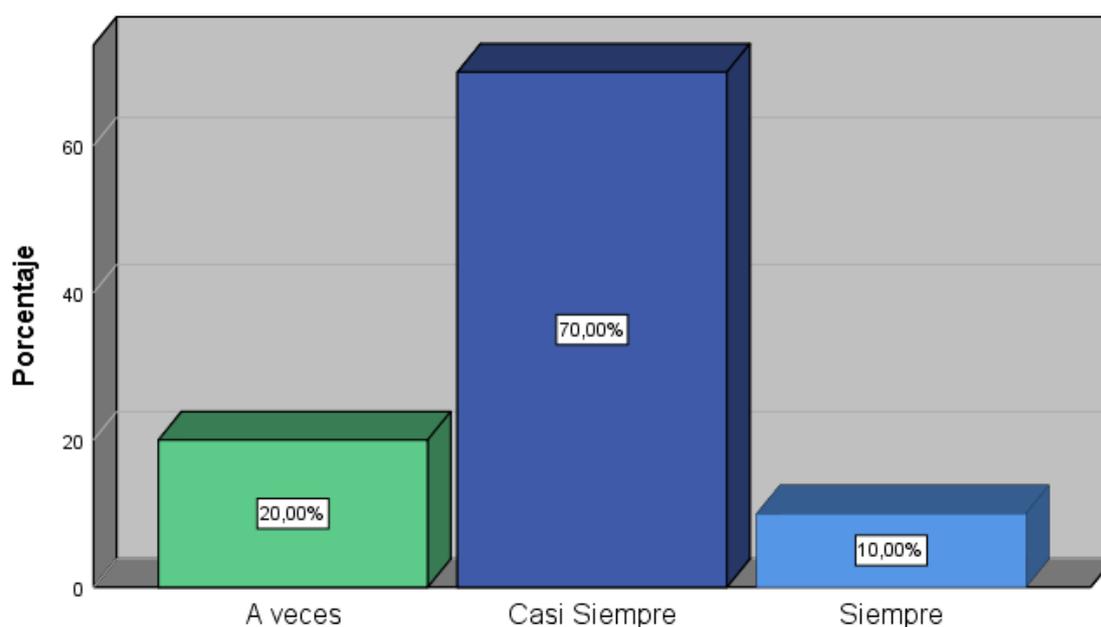
¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	7	70,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 24

¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?



Nota: se presenta la información sobre si las empresas tienen conocimiento previo sobre a que es destinado la recaudación de dicho impuesto, donde el 70% de los encuestados indicaron que casi siempre las empresas tienen conocimiento de ello, un 10% mencionaron que siempre no lo tienen, pero un 20% manifestaron que a veces tienen conocimiento de ello.

Dimensión: Gastos públicos

Indicador: Evaluación de los gastos

Tabla 27

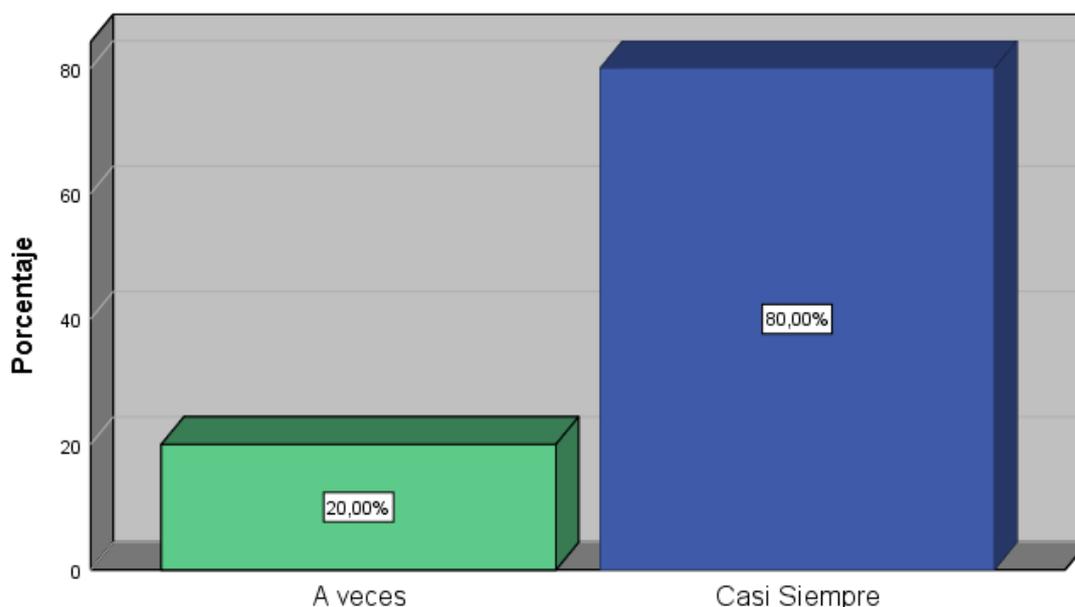
¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de este impuesto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	8	80,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 25

¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de este impuesto?



Nota: se presenta la información correspondiente sobre si la municipalidad realiza intercambios de forma recíproca cada informe sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de dicho impuesto, donde se observa que el 80% de los encuestados manifestaron que casi siempre lo hacen y un 20% recalcaron que a veces lo realiza.

Tabla 28

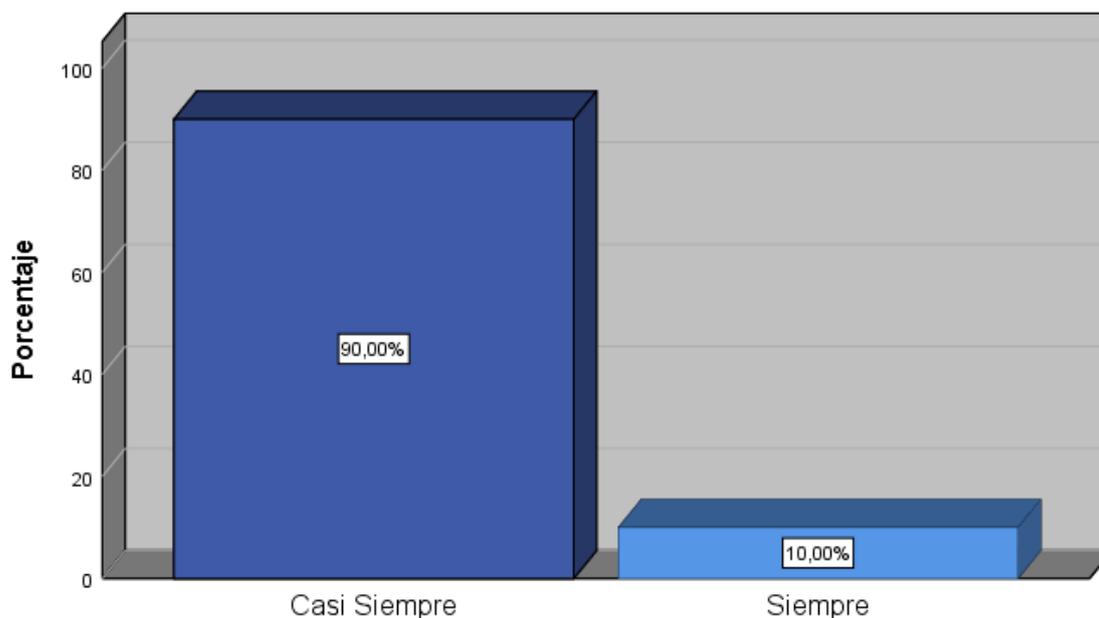
¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Siempre	9	90,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 26

¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?



Nota: se presenta la información referente a que si la municipalidad lleva un adecuado control sobre la ejecución de los gastos realizados, donde se observa que un 90% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen y solo un 10% recalcaron que siempre lo hacen.

Indicador: rendición de cuentas

Tabla 29

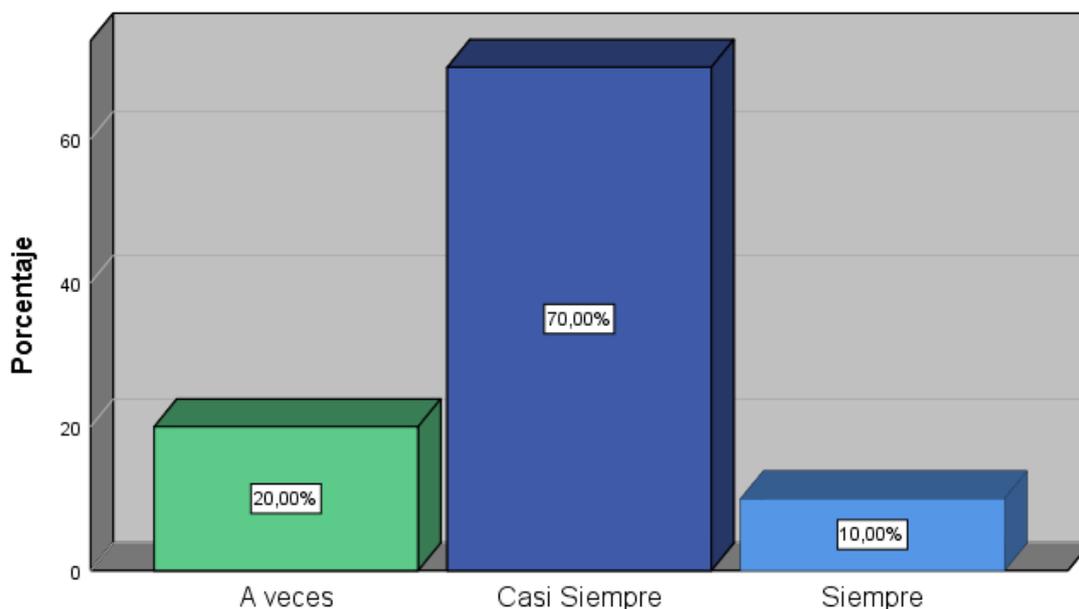
¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	2	20,0
	Casi Siempre	7	70,0
	Siempre	1	10,0
	Total	10	100,0

Fuente: encuesta aplicada al personal administrativo de la Municipalidad de JLO, 2022.

Figura 27

¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?



Nota: se presenta la información referente sobre si la municipalidad rinde cuentas sobre los gastos realizados, donde se puede observar que un 70% de los encuestados indicaron que casi siempre lo hacen, un 20% mencionaron que a veces lo hacen y solo un 10% manifestaron que siempre lo hacen.

3.2. Discusión de resultados

Referente a la identificación del proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, se determinó que dicho municipio cuenta con 4 pasos para su recaudación, además de ello, los encuestados mencionaron sobre las notificaciones de aviso que realizan a sus contribuyentes que cumplan a tiempo según las fechas estipuladas de sus pagos con el fin que estos eviten pagos adicionales u otro tipo de problemas; donde el 40% manifestaron que casi siempre lo hacen, un 70% indicaron que brindan facilidades de pago a los contribuyentes, un 60% recalcaron que dan seguimiento al fraccionamiento de las deudas del contribuyente con el fin que

no dejen de pagar sus impuestos, dándoles fechas máximas para el pago de sus deudas. Esto guarda relación con lo que menciona el BBVA quien indica que un proceso de recaudación abarca todas aquellas actividades realizadas por la administración impositiva con el fin de recepcionar el pago de las deudas del contribuyente, así también guarda relación con la investigación de Palacios (2019) quien realizó un estudio al municipio Cantón Esmeraldas y concluyó que no realizan procesos integrales para recaudar dicho impuesto, puesto que no realizan notificaciones, no brindan facilidades pago para que los contribuyentes puedan pagar sus deudas; por lo que cada área involucrada lleva gestiones individuales y no están articuladas de los procesos.

Referente a la identificación de las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, los encuestados mencionaron que la municipalidad sí realiza publicidad para que la población se incentive y pague sus impuestos en los plazos que les toque, el 80% mencionaron que casi siempre lo hacen, por otra parte, un 60% indicaron que brindan orientaciones a los contribuyentes sobre sus pagos. Esto no guarda relación con la investigación de Paz (2019) quien concluyó que hay diferentes factores por lo que existe altos índices de morosidades, se debe a que no hay suficiente personal para recaudar este impuesto, el incumpliendo del pago del contribuyente provoca deficiencias en los aspectos administrativos y direccionales en el municipio; asimismo referente si la municipalidad contribuye con la educación tributaria un 60% indicaron que casi siempre lo hacen, esto guarda relación con la investigación de Almonacid (2020) quien concluyó que la educación tributaria dada a través de difusiones de información, percepciones, actitud y conciencia que poseen los contribuyentes facilita una adecuada recaudación del impuesto, asimismo coincide con Reina (2017) quien indica que la fomentación a la cultura tributaria se refiere a las formas de concientizar y sensibilizar a la población a que estén al día en sus pagos sobre sus tributos, con el fin que su municipio realice obras a favor de ellos mismos.

De acuerdo a la identificación de los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, se pudo identificar como ha sido la recaudación de este impuesto, en el año 2018 se logró recaudar un total de s/1,907,783, en el 2019 fue de s/ 4,467,324 y en el

2020 fue la suma de s/ 3,024,015; siendo el año 2019 con un gran incremento gracias a las estrategias empleadas para una mayor recaudación. Esto guarda relación con la investigación de Zambrano (2021) quien llegó a concluir que los niveles de recaudación son de forma irregular, debido a que el municipio no toma con seriedad la recaudación de dicho impuesto. Por otro lado se logró aplicar una encuesta para la mejor medición del objetivo, donde los encuestados respondieron sobre si la municipalidad tiene metas planteadas para la recaudación del impuesto predial, en la que se observa que el 80% de los encuestados afirman que casi siempre lo hacen; por otra parte referente si la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación, el 90% de los encuestados mencionaron que casi siempre lo hacen, esto no guarda relación con lo que menciona Palacios (2019) en su investigación donde indica que no hay una gestión global sino de forma individual por cada área y no se logró con el cumplimiento de cada meta presupuestaria para su recaudación. Por otra parte referente al destino de los fondos recaudados del impuesto predial el 70% de los encuestados indicaron que casi siempre las empresas tienen conocimiento de ello, referente sobre si la municipalidad rinde cuentas sobre los gastos realizados, donde otro 70% de los encuestados indicaron que casi siempre lo hacen; esto guarda relación con la investigación de Chujutalli & Ormeño (2020) donde concluyó que las percepciones que tiene el contribuyente referente a los usos que le da dicha municipalidad a la recaudación de este impuesto, el 48% mencionaron que son destinados para recoger la basura, el 35% para construcciones y saneamiento, el 30% para mantener los jardines, el 10% indicaron que no lo invierten que lo roban ese dinero.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. Referente a la identificación del proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, se concluyó que un adecuado proceso de recaudación influye de forma positiva en las finanzas de dicho municipio, es por ello que cuentan con 4 pasos para su recaudación, por otro lado, la mayoría de los encuestados, mencionaron que para que haya una eficiente recaudación tienen en cuenta indicadores como las notificaciones a sus contribuyentes con el fin de estar al día con sus pagos, además mantiene un control sobre las deudas generadas, donde si brinda facilidades de pago (fraccionamiento) y brinda la atención adecuada para que el contribuyente cumpla con dichos pagos y así el área de cobranzas pueda obtener buenos resultados, conllevando a que haya un incremento en las finanzas del municipio y así pueda realizar sus gestiones a favor de la población.
2. Sobre la identificación de las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, se concluyó que las estrategias aplicadas por dicho municipio generan un impacto positivo en sus finanzas, donde se puede observar que la mayor parte de los encuestados mencionaron que aplican las estrategias como son las difusiones (publicidad), charlas a los contribuyentes, además contribuye con la educación tributaria municipal; favoreciendo al incremento de las finanzas de dicho municipio, por otra parte, brinda diferentes beneficios tributarios como son las premiaciones al mejor contribuyente, brinda descuentos y realiza campañas de condonaciones de multas e intereses.
3. En cuanto a la identificación de los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO, se concluyó que un buen nivel de recaudación impacta favorablemente al municipio, gracias al análisis documental se determinó que en el año 2018 se logró recaudar un total de s/1,907,783, en el 2019 fue de s/

4,467,324 y en el 2020 fue la suma de s/ 3,024,015; siendo el año 2019 con un gran incremento gracias a las estrategias empleadas para una mayor recaudación. Asimismo, la mayoría de los encuestados indicaron que tienen el conocimiento de los niveles y destino de la recaudación de dicho impuesto, es decir en que lo emplean estos ingresos, así como la evaluación de los gastos y la rendición de cuentas.

4.2. Recomendaciones

1. Se recomienda a la municipalidad distrital de JLO que verifique a detalle para perfeccionar su reforma política, administrativa tributaria con la finalidad de obtener una mayor recaudación del impuesto predial y así puedan incrementar las finanzas de dicho municipio.
2. Se recomienda la elaboración de proyectos de reestructuraciones de las gestiones actuales, con el propósito de difundir las estrategias para el aprovechamiento de este impuesto que la mayoría de la población lo desconoce, concientizándolos para que de forma voluntaria paguen dicho impuesto y así de esta forma mejorar su distrito; asimismo se debe proponer diferentes ofertas como las campañas en educación tributaria y así que se cumpla con una eficiente recaudación, favoreciendo positivamente a las finanzas de la municipalidad.
3. Se recomienda hacer revisiones y generar un mecanismo de transparencia y rendir cuentas sobre los importes recaudados y así la población pueda conocer en que se distribuye dichos pagos de este impuesto. Asimismo, se recomienda hacer uso de las técnicas de recaudación del impuesto predial, ya que esto ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad de JLO.

REFERENCIAS

- Almonacid, L. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV_FCE_316_TI_Almonacid_Villegas_2020.pdf
- Aranda, W. (20 de agosto de 2021). *La Libertad: municipalidad pierde S/ 124.000 por deficiente recaudación tributaria*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2021/08/20/la-libertad-municipalidad-pierde-s-124000-por-deficiente-recaudacion-tributaria-lrnd/>
- Arias, E. (05 de febrero de 2021). *Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>
- BBVA. (s.f.). *Finanzas públicas*. Obtenido de https://www.bbva.mx/educacion-financiera/f/finanzas_publicas.html
- Bonilla, N. (2019). *Beneficios tributarios* . Obtenido de https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Beneficios_Tributarios_2019.pdf
- Cajo, L. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo%20Siesqu%C3%A9n%20Laura%20Yudith.pdf?sequence=1>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias . (s.f.). *Modelo de sistema de recaudación de los tributos* . Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf
- Cernichiaro, C. (11 de febrero de 2020). *El potencial recaudatorio del impuesto predial en las entidades federativas*. Obtenido de <https://ciep.mx/el-potencial-recaudatorio-del-impuesto-predial-en-las-entidades-federativas/>

- Chujutalli, J. &. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac*. Obtenido de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contreras, D. (2021). *Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén – Cundinamarca, 2016-2019*. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20-%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz, R. (2022). *Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021*. Obtenido de <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/678/CRUZ%20HIDALGO%20ROLANDO%20JAMINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto Legislativo N° 952. (2004).
- Díaz, C. (2022). *La recaudación tributaria y las finanzas en la municipalidad distrital de Gorgor – provincia Cajatambo – Lima, 2015 – 2020*. Obtenido de <https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/142/Tesis%20D%C3%ADaz%20Sol%C3%ADs%2C%20Carlos%20Arturo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Duran, K. &. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José De Cúcuta en los años 2016- 2017*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>
- El Universo . (04 de enero de 2022). *El Municipio de Quito recaudó \$ 4 millones por impuesto predial en los cuatro primeros días de cobro*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/el-municipio-de-quito->

recaudo-4-millones-por-impuesto-predial-en-los-cuatro-primeros-dias-de-cobro-nota/

Fernández, E. &. (2020). *Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018.* Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gallardo, V. (2020). *Fomento de la cultura tributaria* . Obtenido de <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2020/08/Comunicaci%C3%B3nPolítica-herramientascuantitativas.pdf>

García, A. (2020). *Aspectos generales de los ingresos públicos.* Obtenido de https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/67907/5/Ingresos%20p%C3%ABlicos_M%C3%B3dulo%201_Aspectos%20generales%20de%20los%20ingresos%20p%C3%ABlicos.pdf

Gestión . (02 de marzo de 2022). *Estas son las 33 municipalidades que amplían hasta marzo el pago de impuesto predial y arbitrios.* Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/estas-son-las-33-municipalidades-que-amplian-hasta-marzo-el-pago-de-impuesto-predial-y-arbitrios-predial-arbitrios-noticia/>

GFP Subnacional . (14 de enero de 2022). *Municipalidad Provincial de Trujillo logra recaudación récord de impuesto predial en el 2021.* Obtenido de <https://www.gfpsubnacional.pe/2022/01/14/municipalidad-provincial-de-trujillo-logra-recaudacion-record-de-impuesto-predial-en-el-2021/>

Llatas, Y. (2021). *La recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Oyotún, 2020.* Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8111/LLatas%20Santa%20Cruz%20De%20Diaz%20Yolanda%20Elizabeth.pdf?sequence=1>

- López, E. (2018). *Análisis documental* . Obtenido de <https://paginaspersonales.deusto.es/abaitua/konzeptu/htxt/audio.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2021). *Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/GUIA_META_2_PI_2021_v2.pdf
- Morales, D. (18 de abril de 2022). *Impuesto predial podría dejar más de \$5,6 billones en cuatro ciudades durante 2022*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/impuesto-predial-podria-dejar-mas-de-56-billones-en-cuatro-ciudades-durante-2022-3343126>
- Palacios, M. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Paz, M. (2019). *Análisis de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – 2017*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6299/Paz%20Ruiz%20Mary%20Cruz%20Jaqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perales, C. (2019). *Finanzas locales*. Obtenido de <https://www.beyondtheoutbreak.uclg.org/es/finanzas-locales>
- Reina, F. (2017). *Finanzas Públicas* . Obtenido de <https://reinaiglesias.com/elementos-que-integran-a-las-finanzas-publicas/>
- Salas, D. (junio de 23 de 2020). *Definición de encuesta*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/la-encuesta-y-el-cuestionario/>
- Servicio de Administración Tributaria de Lima . (s.f.). *Información de impuesto predial y arbitrios*. Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Zambrano, J. (2021). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial De Cutervo – 2019*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8351/Zambrano%20Espinoza%20Juan%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zavala, V. (15 de noviembre de 2021). *Cambios en el impuesto predial del año 2022*. Obtenido de <https://lacamara.pe/cambios-en-el-impuesto-predial-del-ano-2022/>

ANEXOS

Anexo 01: Resolución de aprobación de la investigación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 13 de junio de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0220-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 10 de junio de 2022, presentado por el Director de la EP de Contabilidad y proveído del Decano de FACEM, de fecha 10/06/2022, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, del IX ciclo de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR el Proyecto de Tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, IX ciclo, del ciclo académico 2022-I, EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



USS Dr. **LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



USS Mg. **LISET SUGEILY SILVA GONZALES**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LINEA DE INVESTIGACION
1	DANCOURT TALLEDO DE PACHERREZ, MARI MARCÉ	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES. DISTRITO DE PIURA , 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ACUÑA VILLANUEVA SCHIRLLEY STEPHANIE SALCEDO ALVARADO MARÍA FÁTIMA	PLANEACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD, EN LA EMPRESA APMINCO S.R.L. EN EL DISTRITO DE QUEROCOTO, 2022.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	CHEVEZ OLAZABAL ERIKA NATALIA QUISPE CARLOS LILIANA ELIZABETH	MODELO DE CONTROL DE INSUMOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRAS DE LA EMPRESA COFFEE EXPRESSO 414 EIRL, CHICLAYO - 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	VILCHEZ PEREZ ALBER YAHIR	LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO, DISTRITO DE CHICLAYO, 2022.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	AGUILAR FERNÁNDEZ ANNY NOEMI VILCA GONZALES GIANCARLO DIOMAR	RECUPERACIÓN FINANCIERA Y LA PROSPECTIVA POST PANDEMIA COVID 19, CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CENCOSUD SCOTIA PERÚ S.A., TRUJILLO, 2022.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	SEGURA TANTALEAN DOLIBET SUAREZ BUSTAMANTE MARIA ROCESLI	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA 605 RESTAURANT S.A.C, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	SÁNCHEZ CAJÁN ASTRI CRISTINA TORRES GARCIA GIANELLA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	PRAVIA SÁNCHEZ ADELY ELIDA	OPTIMIZAR EL SISTEMA CONTABLE PARA MEJORAR LOS PROCESOS DEL AREA DE CONTABILIDAD, DE LA CLINICA SAN JUAN DE DIOS, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	VALLE TOLEDO THALIA CRISTINA	AUDITORIA FORENSE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD, DE LA EMPRESA MARGISOL SRL, CHICLAYO ,2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CUEVA MONCADA DORIS ANGELICA GONZALES LEONARDO ROSMERY	COSTOS ABC Y SU INDICENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, EN INDUSTRIAS MASTER GROUP SAC, MORROPE, 2022.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	RIVERA DELGADO LIZ NOELLA CARRASCO FERNÁNDEZ ALEJANDRA DANIELA	GESTIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL ,EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN, AÑO 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	TOCTO BANCES FIORELA PATRICIA	CONTROL DE INVENTARIOS Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD, DE LA EMPRESA CEREALES LAMBAYEQUE S.R.L., CHICLAYO – 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	ROA MONTERO YERICA ROSMERY GUEVARA CORREA NOELITA	ESTRATEGIAS FINANCIERA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CN Y ARQUITECTOS S.A.C,CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VINCES YDROGO DAVID EMMANUEL	PLAN ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CHICLAYO S.A., DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	SÁNCHEZ FARROÑAN NATHALY ARACELY TORRES MUÑOZ MERY ROXANA	PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR EL CONTROL DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA FERRODAYT EIRL, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
16	BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY	LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	LAVADO GONZA ANAIS LEONELA		
17	GALÁN GIL DELIA VERÓNICA	POLÍTICA DE COBRANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ, EN EL HOSPITAL DE CLÍNICAS LAMBAYEQUE S.A.C., CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	TORRES LIMO ALEJANDRA PAOLA		
18	GUZMÁN PACHERREZ NAYELI MARGOT	APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, DE LA EMPRESA OBRAS DE INGENIERÍA DEL NORTE SAC, CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE VILCHEZ KAROL NICOL		
19	VEGA CHILCÓN MANUEL ALEJANDRO	GASTOS DE VIÁTICOS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO RARAZ S.A.C., LIMA, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	QUISPE BARDALES LEYDI DIANA	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA, 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	ROJAS SEVERINO LISSET JUDITH		
21	TAPIA ORELLANA BRAYAN ALEXANDER	CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE LA EMPRESA AL FRIO Y AL FUEGO RESTOBAR E.I.R.L., CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SANTAMARIA AYAY LESLY ELIANA		
22	COTRINA TERRONES YANET	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE PISCO LALY CARMELA		
23	TORRES CORREA LUIGUI RONALD MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO	CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	SALDAÑA GÁLVEZ ROSA THALIA ALEXANDER	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA CONTABLE, EN LA EMPRESA LEONCITO S.A., DISTRITO MOTUPE, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALIENTE ANACLETO GLADYS DORELLY		
25	VÁSQUEZ GUIVIN FLOR DEL ROCIO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DISTRITO CHICLAYO 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	CARRILLO HUAMAN LESLY YOWERI		
26	GARCIA LLUNCOR KARLA LORENA	IMPACTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA & REPRESENTACIONES ANNIE BB E.I.R.L., DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	REYES SÁNCHEZ YULISA ALEXANDRA		
27	PALOMINO GARCIA LUCIA CLAUDIA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	DEZA APOLINARIO ANDREA CRISTINA	LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PINTURAS Y MATIZADOS D & L, CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	VEGAS MENDOZA ARTHUR JOSHUA	MODELO DE CONTROL DE INVENTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD, EN EL RESTAURANT EL LIBANO SAC, PROVINCIA DE CHICLAYO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	FERNÁNDEZ GONZALES LESLIE MILAGROS	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SAL SRL, CHICLAYO, 2022.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	MILIAN SANCHEZ LUIS RONY	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO, 2022	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

Anexo 02: Carta de autorización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

José Leonardo Ortiz, 05 de julio de 2022

Quien suscribe:

Sr. Wilder Guevara Díaz

Alcalde Distrital de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: **"RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022"**.

Por el presente, el que suscribe, señor, Wilder Guevara Díaz Alcalde Distrital de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz AUTORIZO al alumno: Milian Sánchez Luis Rony, identificado con DNI N° 76828708, estudiante de la Escuela Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, y autor del trabajo de investigación denominado: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022", al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de la presente investigación, enunciada líneas arriba de quien solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ L. ORTIZ
Wilder Guevara Díaz
ALCALDE

Anexo 03: formato del instrumento

CUESTIONARIO

Estimado Sr (a), el presente cuestionario se elaboró con el fin de recolectar información para la realización del presente trabajo de investigación denominada **“Recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.”**

Por lo que se le sugiere que antes de responder las preguntas planteadas tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Responda con sinceridad ya que el cuestionario es anónimo.
- Lea detenidamente cada ítem y **marque con una “X”**.

Siempre	Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
5	4	3	2	1

N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?					
2	¿Cree usted que las notificaciones sobre el pago del impuesto predial a los contribuyentes incrementan las finanzas de la municipalidad?					
3	¿Cree usted que al brindar facilidades de pago el impuesto predial ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad?					
4	¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento de deudas del contribuyente?					
5	¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?					
6	¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?					
7	¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?					
8	¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?					

9	¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a sus contribuyentes?					
10	¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?					
11	¿Cree usted que si la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal referente al impuesto predial ayuda a incrementar sus finanzas?					
12	¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?					
13	¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?					
14	¿Cree usted que la municipalidad al realizar campañas de condonación de multas e intereses puede incrementar sus finanzas?					
15	¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?					
16	¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?					
17	¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?					
18	¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?					
19	¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución de los ingresos por la recaudación de este impuesto?					
20	¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?					
21	¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?					

Anexo 04: instrumento de validación por juicio de expertos

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		
	PROFESIÓN	
	ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	
	CARGO	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	MILIAN SANCHEZ LUIS RONY	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Determinar la recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. - Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. - Identificar los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. 	

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN EL NUMERO "5" SI ES SIEMPRE, "4" SI ES CASI SIEMPRE, "3" SI ES A VECES, "2" SI ES CASI NUNCA Y "1" SI ES NUNCA PORFAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

<p align="center">DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</p>	<p>El instrumento consta de 21 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p align="center">RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</p>	
<p>1. ¿Cree usted que las empresas son notificadas para el cumplimiento de sus pagos?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cree usted que las notificaciones sobre el pago del impuesto predial a los contribuyentes incrementan las finanzas de la municipalidad?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿Cree usted que al brindar facilidades de pago el impuesto predial ayuda a incrementar las finanzas de la municipalidad?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Cree usted que realizan seguimientos a cada plazo establecido sobre el fraccionamiento</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>de deudas del contribuyente?</p>	
<p>5. ¿Cree usted que el área de cobranzas obtiene buenos resultados por la recaudación de dicho impuesto?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Cree usted que la municipalidad brinda la atención necesaria para que el contribuyente cumpla a tiempo con sus pagos?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Cree usted que los contribuyentes tienen conocimiento de las consecuencias que pueden tener ante el incumplimiento de sus pagos?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Cree usted que la municipalidad realiza algún tipo de publicidad para incentivar el pago de dicho impuesto?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de charlas sobre este impuesto a</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>sus contribuyentes?</p>	
<p>10. ¿Cree usted que la municipalidad realiza orientaciones al contribuyente sobre el pago del impuesto predial?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Cree usted que si la municipalidad contribuye con la educación tributaria municipal referente al impuesto predial ayuda a incrementar sus finanzas?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Cree usted que la municipalidad brinda algún tipo de premiación al buen contribuyente?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. ¿Cree usted que la municipalidad realiza alguna campaña de condonación de multas e intereses?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. ¿Cree usted que la municipalidad al realizar campañas de condonación de multas e intereses puede incrementar sus finanzas?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>15. ¿Cree usted que ha habido algún incremento de la recaudación del impuesto predial por hacer descuentos por pagos puntuales?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>FINANZAS</p>	
<p>16. ¿Cree usted que la municipalidad establece metas para una adecuada recaudación del impuesto predial?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. ¿Cree usted que la municipalidad se centra en la gestión para una adecuada recaudación de dicho impuesto?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>18. ¿Cree usted que las empresas tienen conocimiento previo sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>19. ¿Cree usted que la municipalidad al finalizar el periodo fiscal realiza intercambios de forma recíproca los informes sobre la ejecución</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>de los ingresos por la recaudación de este impuesto?</p>	
<p>20. ¿Cree usted que la municipalidad lleva un control adecuado sobre la ejecución de cada gasto realizado?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>21. ¿Cree usted que la municipalidad rinde cuentas de forma detallada de todos los gastos?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA _____ N° TD _____</p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	
<p>3. OBSERVACIONES</p>	

JUEZ - EXPERTO

Anexo 05: Validación de instrumento

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 11 de julio del 2022

Señor (a)
MBA Edgar Roland Tuesta Torres
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle quien suscribe es el estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy trabajando la Investigación: “recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022”.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



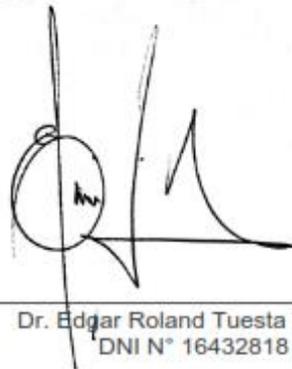
Milian Sánchez Luis Rony
DNI N° 76828708

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Edgar Roland Tuesta Torres Doctor en Educación y MBA Executive, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborado por: Milian Sánchez Luis Rony, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de julio del 2022



Dr. Edgar Roland Tuesta Torres.
DNI N° 16432818

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 13 de julio del 2022

Señor (a)
CPC. Eveling Sussety Balcázar Paiva
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle quien suscribe es el estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy trabajando la Investigación: "recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



Milian Sánchez Luis Rony
DNI N° 76828708

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Eveling Sussety Balcázar Paiva Magister en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Milian Sánchez Luis Rony, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 19 de julio del 2022



Mg. Eveling Sussety Balcázar Paiva
DNI N° 48092815

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 16 de julio del 2022

Señor (a)
Mg. Martín Alexander Ríos Cubas
Ciudad.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle quien suscribe es el estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de las Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estoy trabajando la Investigación: "recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente,



Milian Sánchez Luis Rony
DNI N° 76828708

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Martín Alexander Ríos Cubas Magister en Tributación Nacional e Internacional y en Gestión Pública, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Milian Sánchez Luis Rony, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO – 2022".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de julio del 2022



Mg. Martín Alexander Ríos Cubas

Anexo 06: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO	
¿Cómo impacta la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022?	Determinar la recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.	1. Identificar el proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. 2. Identificar las estrategias de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. 3. Identificar los niveles de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.	HI. La recaudación del impuesto predial tiene un impacto positivo en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022. HO. La recaudación del impuesto predial tiene un impacto positivo en las finanzas de la municipalidad distrital de JLO – 2022.	Recaudación del impuesto predial (Variable Independiente)	Proceso de recaudación	Notificaciones	Encuesta – Cuestionario Análisis documental – Guía de análisis documental	
						Control de la deuda		
						Cobranzas		
					Fomentación a la cultura tributaria	Difusiones		
						Charlas a los contribuyentes		
						Orientaciones a los contribuyentes		
					Beneficios tributarios	Educación tributaria municipal		
						Premiación al buen contribuyente		
						Campañas de condonación		
						Descuento por pagos puntuales		
					Finanzas (Variable Dependiente)	Ingresos públicos		Niveles de recaudación
								Destino de la recaudación de fondos
Evaluación de los gastos								
Gastos públicos	Gastos públicos	Rendición de cuentas						

Anexo 07: evidencias del recojo de la aplicación de encuestas



Anexo 08: Reporte del antiplagio turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS

AUTOR

MILIAN SANCHEZ LUIS RONY

RECuento de palabras

7784 Words

RECuento de caracteres

42427 Characters

RECuento de páginas

44 Pages

Tamaño del archivo

486.7KB

Fecha de entrega

Apr 5, 2024 11:33 PM GMT-5

Fecha del informe

Apr 5, 2024 11:34 PM GMT-5

● 23% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 22% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Anexo 08: Matriz de datos de la aplicación de encuestas

N°-	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
2	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4
3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
6	3	4	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
7	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
8	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3
9	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3
10	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4